Miércoles 25 de Febrero de 1880 — MONTEVIDEO — Año XVII 2ª Época Núm. 4,512

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR

CALLE 25 DE MAYO 83, ANTES 45

donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro

Por 6 meses . . . . . . 10 50 " "

Por un año . . . . . . 20 00 " "

Número suelto . . . . . . 0 20 cents. "

GERENTE—RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Miércoles. Santos Sebastian, Aparicio y Cesáreo. San Alejandro, obispo en Alejandría. San Faustino, obispo en Bolonia. 56 dias transcurridos, faltando 310 para fin de año. Sale el sol á las 5 h. 32 m. y entra á las 6 h. 28 m. Luna llena á las 9 h. 37 m. de la noche.

Efemérides

1878—MUERTE DEL DOCTOR GUTIERREZ. Se festejaba en Buenos Aires el 25 de Febrero de 1878 el centenario del General San Martin, en el que, el ilustre ciudadano argentino D. Juan María Gutierrez habia sido uno de los mas exaltados manifestando su patriótico entusiasmo por el héroe con las mas vivas demostraciones de júbilo. En la noche de ese dia dejó de existir el Dr. Gutierrez, cuya vida habia consagrado al estudio de las letras y la ciencia, contribuyendo poderosamente al progreso intelectual de la juventud argentina. Muchas son las obras que ha dejado escritas este notable y profundo literato, periodista, hombre de Estado y educacionista. Desde el año de 1856 era Rector de la Universidad de Buenos Aires, consagrándose desde entonces por entero á la educacion pública y á la vez era Director General de Instruccion Pública, reuniendo así en un vasto conjunto todo el movimiento intelectual del país, la escuela, la cátedra, el cimiento y la cima. Murió á los setenta y ocho años, nueve meses y diez y nueve dias de edad.

1779—MUERTE DEL MARINO COOK.

1830—BATALLA DE ONCATIVO.

EL SIGLO

Reclamaciones diplomáticas

Poca utilidad puede ya ofrecer la prolongacion de nuestra discusion con *La Nacion* sobre este asunto. Llegamos al período en que no se hace mas que repetir los argumentos ya aducidos.

La Nacion nos ha presentado textos de publicistas.—Nosotros le hemos opuesto el de Calvo, autor de mayor autoridad en estos paises por el crédito que justamente alcanza y por su nacionalidad argentina.

Observaremos que al iniciar esta discusion no llevaban ni los artículos de nuestro contendiente ni los nuestros el epígrafe de *Reclamaciones diplomáticas.*—Se trataba de *la intervencion de los agentes diplomáticos en los asuntos de sus nacionales.*—Para evitar la repeticion diaria de este largo epígrafe adoptamos por nuestra parte el de *Reclamaciones diplomáticas* que despues usó el colega.

Decimos esto, por que hay alguna diferencia en el significado de uno y otro título, puesto que creemos que el de *Reclamaciones diplomáticas* se aplica mas generalmente á las reclamaciones de Gobierno á Gobierno, que á las que se practican por los agentes, naturalmente conforme á sus instrucciones generales, pero sin que en el caso especial que motiva la gestion hayan recibido instrucciones concretas respecto del mismo.

Que cuando el agente practica esas gestiones no se desprende de su representacion, es evidente.—Esa representacion, ese carácter es el que les dá importancia.—Por eso tiene tambien importancia la doctrina sustentada por Calvo admitiendo el derecho de hacer esas gestiones, no solo cuando haya denegacion de justicia, sino tambien cuando las autoridades locales cometan actos de arbitrariedad en perjuicio de los intereses legítimos del estranjero.

Pero es que segun nuestro ilustrado contendiente no puede saberse si ha habido tal arbitrariedad, mientras no se hayan agotado los recursos de los procedimientos judiciales.

Perdónenos el colega, pero esto no es exacto. Si un jefe político prende á una persona por sí y ante sí, sin sentencia de Tribunal, sin los requisitos que las Leyes exigen, no se necesita mas que la averiguacion del hecho para saber que cometió un acto de arbitrariedad y que hay derecho perfecto para reclamar que inmediatamente cesen los efectos del mismo.

Si un jefe de cuerpo se lleva á su cuartel á un estranjero provisto de su carta de nacionalidad, basta [illegible]

[illegible]

en Montevideo y dá el programa y el horario de las Escuelas de la *Liga Lombarda.*

* *

Tambien *L' Era Italiana* transcribe ese programa y ese horario, haciendo notar los progresos de la mencionada Sociedad.

Luego combate la Oficina de Control.

El Sr. G. P. escribe un artículo sobre la estadística de la inmigracion.

* *

A Patria ofrece al *Ferro-Carril* contestar detenidamente á los cargos que le dirigió en uno de sus últimos números. Entre tanto y á buena cuenta hace algunas alusiones intencionadas á la firmeza de convicciones del colega vespertino á quien compara con esos tocadores de organillos ambulantes que vienen de Italia y que no tienen en su repertorio otra sonata que la de *Viva Garibaldi* etc.

* *

Habla el *Diario del Comercio* de la solidaridad y armonía que existe entre todos los intereses sociales y por consiguiente entre las cuestiones políticas y las cuestiones administrativas y económicas; y observa que la estrecha relacion de unas con otras está comprobada por la esperiencia. Los gobiernos arbitrarios, dice, no pueden dar garantía á nadie, ni aun á sus mismos sostenedores. El comercio al mismo tiempo que necesita paz para prosperar, necesita libertad, porque sin libertad todo progreso es efímero y toda arbitrariedad posible. Necesita tambien confianza, porque sin ella muere el crédito y las operaciones comerciales se reducen á transacciones de compra-venta limitadas al consumo mas indispensable. El capital puede existir aun sin libertad y sin confianza: pero entiéndase bien que el capital no es la riqueza, sino un signo, un elemento que puede contribuir á su desarrollo: la riqueza está en la produccion, en el trabajo y en la facilidad del cambio. El comercio tiene una gran parte de culpa en la postracion del país: porque creyendo sin duda que las cuestiones comerciales nada tienen que ver con las soluciones políticas, se retrajo anteriormente de prestar su concurso indirecto en las épocas de libertad y apoyó indirectamente las épocas de *órden*, aunque ese *órden* fuera el del despotismo.

Publica luego el colega un artículo en que se discute con *L'Italia Nuova* sobre la libertad de estudios que *El Diario* defiende.

Trascribe otro artículo de *La Union* de Minas, llamando sobre él la atencion del *Ferro Carril* y *La Nacion* que están empeñados en bosquejar con risueños colores la situacion del país y tambien la del *Telégrafo Marítimo* que dice que no es el leon tan fiero como lo pintan.

* *

Habla *La España* de la emigracion de españoles de estos paises á la isla de Cuba y dice que solo por ignorancia ó por ligereza se puede desconocer el carácter oficial de la carta del Secretario de la Legacion de España referente á este asunto, puesto que al escribirla el Secretario lo hizo competentemente autorizado por el jefe de la Legacion. Aclarado este punto y entrando al fondo de la cuestion, manifiesta el colega que segun los datos que ha adquirido en el Consulado español, entre el considerable número de españoles inscritos que solicitan emigrar á Cuba por falta de trabajo y de medios de subsistencia, no hay uno solo procedente de Buenos Aires. Añade que en cuanto al pago del pasaje y demas condiciones inventadas por el diario que ha tratado del particular, no hay ni mas ni menos que lo dicho en la nota del Secretario de la Legacion, esto es, que el Gobierno español por medio de su representante en esta República garantiza el pasaje hasta Cuba, y que allí se dará colocacion á los inmigrantes por el círculo de hacendados, iniciadores y gerentes de este movimiento, que el Gobierno de España ha patrocinado en el exterior.

En lo que *La España* está conforme con *El Telé-* [illegible]

REMITIDOS

[illegible]

ni indirecta en los asuntos que *he creido conveniente reservar.*

A peticion del interesado firmo la presente en Montevideo á 24 de Diciembre de 1879.

Quintin R. Correa. »

« Certificamos: que D. Antonio Ramis Claramunt durante los años que ha desempeñado el cargo de guarda libros de esta casa, cuyo cargo sigue desempeñando hoy, lo ha hecho y sigue haciéndolo con la mayor honradez, con exactitud y como está prevenido.

« Declaramos que queda constatado que el citado Ramis ha estado completamente ignorante como nosotros mismos, de las operaciones que con la firma de esta casa ha efectuado D. Quintin R. Correa sin estar autorizado para hacerlo.

« A solicitud del interesado nos hacemos un deber en declarar que hasta la fecha, nos ha merecido y nos merece la mas ilimitada confianza, y firmamos la presente, para que pueda hacerla valer donde corresponda si por cualquier motivo se vé en el caso de tener que hacer uso de ella.

« Montevideo, Diciembre 31 de 1879.

José Manuel Fernandez—Gregorio Gutierrez. »

Escribanía pública de Juan A. Perelló.

Montevideo.

Certifico y doy fé: que D. José Manuel Fernandez y D. Gregorio Gutierrez, ambos de este vecindario, mayores de edad y de mi conocimiento, se han ratificado á mi presencia en el precedente certificado espedido á D. Antonio Ramis, declarando que las firmas y rúbricas que lo suscriben son las mismas que respectivamente usan en todos sus actos. En fé de ello, á solicitud de parte interesada, siento el presente que signo y firmo con dichos señores en Montevideo á treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos setenta y nueve.

J. A. P.

Gregorio Gutierrez, José Manuel Fernandez, Juan A. Perelló, escribano público.

643.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Febrero 24 de 1880.

En Abril del año pasado, el que suscribe ordenó al señor Alcaide de Aduana la formacion de un inventario detallado y balance general de los depósitos, disponiendo que el primero se efectuase sobre los mismos bultos, y almacen por almacen, con el objeto de verificar por el recuento y exámen de las mercancías, la exactitud de los balancetes de contabilidad.

Para facilitar mas la operacion ordenada y regularizarla mejor, se mandó que la Alcaidía abriese un libro general de almacen, donde se concentrasen la entrada y salida de bultos, y se dispuso tambien que la Oficina de Control remitiese á la Alcaidía una de las copias de las declaraciones detalladas, acompañándose esta resolucion con otras relativas á los manifiestos de los vapores, al objeto de hacer cesar la inconveniente práctica de que saliesen despachados de la Aduana artículos que aun no habian sido manifestados ante la Colecturía General.

No constando á este Ministerio que se hubiese practicado el inventario requerido, el Ministro que firma tuvo ocasion, durante la interinidad reciente de la Colecturía, de recomendar de nuevo al señor Alcaide el cumplimiento de lo dispuesto.

La poca actividad ó negligencia en la ejecucion de las anteriores órdenes, ha dado lugar, como verá Vd. por el periódico que le adjunto, á que, bajo la forma de un símil transparente se diga ó indique por la prensa «que los depósitos de Aduana son un establo cuyas escorias acumuladas esconden tal vez algo que la administracion no quiere descubrir, rehuyendo, por temor, una medida que le dictan su deber y su dignidad.»

Aunque para la inteligencia y celo del Sr. Colector, basta y sobra lo dicho; como por tratarse de un procedimiento de administracion subalterna, la órden sobre inventarios fué dada verbalmente, y como, por otra parte, el Sr. Colector acaba recien de recibirse del cargo, creo conveniente ratificar en forma oficial las disposiciones anteriores, fijando un término á su ejecucion.

En esa virtud, ordeno á Vd. se sirva disponer lo necesario para que á la mayor brevedad posible sea practicado el inventario de las existencias en los almacenes de Aduana; cuyo inventario, con espresion de marcas, números y designacion general de contenido, deberá sin falta alguna hallarse terminado á mas tardar, para el dia 30 de Abril próximo.

Para el efecto habilitará Vd. horas y dias festivos, si fuese necesario y en caso de sentirse falta de empleados para llenar la órden en el tiempo dado, lo comunicará Vd. á este Ministerio por el cual se pondrá á su disposicion el personal que se requiera, tomándolo de otras reparticiones de este ramo.

Dios guarde á Vd. muchos años.

AURELIO BERRO.

Al Sr. Colector General de Aduana.

Consulado General de la República Oriental del Uruguay en el Imperio del Brasil.

Rio de Janeiro, Febrero 19 de 1880.

Señor Ministro:

Con fecha ocho del corriente mes tuve la honra de comunicar á V. E. que el dia 6, la fiebre amarilla habia hecho un fuerte amago, elevándose el número de defunciones á *veinte* en ese dia; desde entonces no se ha notado en las publicaciones oficiales mayor incremento, por el contrario las defunciones últimamente publicadas (dia 16) no han escedido el número de *diez y nueve.*

Lo que parece averiguado es que la fiebre amarilla ha tomado su verdadero carácter epidémico por lo fulminante de algunos casos producidos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

(Firmado)—*Erico A. Peña.*

A S. E. el Sr. Dr. D. Gualberto Mendez, Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores.

Secretaría de la Universidad

Las aulas universitarias funcionarán en el presente año en los dias y horas que á continuacion se espresan:

FACULTAD DE DERECHO

Derecho Internacional y Natural—Los lunes, miércoles y viernes de 4 á 5 de la tarde.

Derecho Civil y Comercial—Los martes, jueves y sábados de 4 á 5 de la tarde.

Derecho Penal—Los martes, jueves y sábados de 9 á 10 de la mañana.

Derecho Constitucional y Administrativo—Los martes, jueves y sábados, de 7 á 8 de la noche.

Economía Política—Los martes, jueves y sábados, de 10 á 11 de la mañana.

Procedimientos judiciales—Los lunes, miércoles y viernes, de 9 á 10 de la mañana.

FACULTAD DE MEDICINA

Patología Médica—Los martes, jueves y sábados, de 3 á 4 de la tarde.

Fisiología—Los martes, jueves y sábados de 2 á 3 de la tarde.

Patología general—Los martes, jueves y sábados de 3 á 4 de la tarde.

Clínica Quirúrgica—Los martes, jueves y sábados de 8 á 9 de la mañana (en el Hospital de Caridad).

Anatomía (1er. año)—Los martes, jueves y sábados de 8 á 9 de la mañana.

Anatomía (2.° año)—Los lunes, miércoles y viernes de 2 á 3 de la tarde.

Clínica Médica—Los lunes y viernes de 8 á 9 de la mañana, leccion oral. La clínica en el Hospital de Caridad de 9 á 10 de la mañana diariamente.

Terapéutica—Los lunes, miércoles y viernes de 3 á 4 de la tarde.

Patología quirúrgica—Los lunes, miércoles y viernes de 2 á 3 de la tarde.

Física aplicada—Los lunes, miércoles y viernes de 12 á 1 de la tarde.

Se participará oportunamente los dias en que funcionarán las clases de Química y Botánica aplicadas.

Los cursos comenzarán el lunes 23 del corriente.

Montevideo, Febrero 21 de 1880.

f22.3 *El Secretario.*

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Febrero 24 de 1880.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.° grado rural de la Capital, cuyo acto tendrá lugar el dia 3 de Marzo próximo á las 8 de la noche en el local de la Comision Departamental de I. Primaria.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta las dos de la tarde del dia del concurso.

25.9 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Febrero 23 de 1880.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 1.er grado de la Villa de Minas, cuyo acto tendrá lugar el 2 de Marzo próximo á las 8 de la noche en el local de la Comision de I. Primaria.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta las dos de la tarde del dia del concurso.

f24 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Febrero 20 de 1880.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.° grado de niñas de la ciudad de la Colonia, cuyo acto tendrá lugar el 27 del corriente, á las ocho de la noche, en el local de la Comision Departamental de Instruccion Primaria.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta las dos de la tarde del dia del concurso.

f21-6 *El Secretario General.*

Secretaría de la D. G. de I. Pública.

Montevideo, Febrero 18 de 1880.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.° grado de niñas de la Villa de Dolores (Departamento de Soriano), cuyo acto tendrá lugar el 26 del corriente á las 8 de la noche, en el local de la Comision Departamental de I. Primaria.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta las dos de la tarde del dia del concurso.

f19 *El Secretario General.*

Secretaría de la D. G. de I. Pública.

Montevideo, Febrero 17 de 1880.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestro de la escuela de 2.° grado para varones del pueblo Sarandí (Departamento del Durazno,) cuyo acto tendrá lugar el 25 del corriente á las 8 de la noche, en el local de la Comision Departamental de I. Primaria.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta las 2 de la tarde del dia del concurso.

f18.7 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública.

Montevideo, Febrero 3 de 1880.

Por resolucion de la Direccion General, se abre un período especial de exámenes para optar esclusivamente al título de maestras de 3.er grado, á las personas que deséen presentarse al concurso para proveer la direccion de la escuela de 3.er grado número 1, de la capital.

Las aspirantes podrán solicitar su admision á exámen desde el 10 al 25 de Febrero corriente.

f4.h el 25 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Febrero 3 de 1880.

Se llama á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 3.er grado número 1 del Departamento de la Capital.

El acto se celebrará con arreglo á las bases y programa especialmente sancionados al efecto, que existen en esta oficina á disposicion de las personas interesadas y tendrá lugar el 1.° de Marzo próximo á las ocho de la noche.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta la víspera del dia del concurso.

f4.h fin f. *El Secretario General.*

LITERATURA

El trabajo y la libertad

LEIDO EN LA TERTULIA LITERARIO-MUSICAL Á BENEFICIO DE LA EXPOSICION-FÉRIA DE PAYSANDÚ, EN LA NOCHE DEL 20 DE FEBRERO DE 1880.

Señoras y señores:

En 1848 oíase cantar en las calles de Paris una cancion popular cuyo estribillo era:

Travaillons, travaillons, mes frères!
Le travail, c'est la liberté.

Eran esos versos la *Marsellesa* del trabajo, y confieso que no podia oirlos sin emocion.

No era el canto guerrero que habia retumbado á fines del siglo pasado, canto que congregaba para las luchas de la libertad á la poblacion alborotada de los terribles arrabales San Antonio y San Marcelo—el inspirado canto, eco de las Termópilas—como lo llamó un poeta—que los confederados de Marsella entonaban por los caminos de la Francia convulsionada, cuando venian á dar el último asalto al despotismo de derecho divino parapetado en las Tullerías—el canto que abria la carrera de la victoria á los héroes de la Revolucion en las alturas de Jemmapes—el canto que iba á sacudir todos los tronos de la antigua Europa como por una conmocion eléctrica—canto libertador, pero matador tambien, pues juraba regar los surcos de la patria profanada, con la sangre impura de los esbirros del absolutismo.

No, señores, era un canto de esperanza, un canto de felicidad, un canto de porvenir: En vez del clarin de la guerra y del tumulto de las batallas, la voz alegre del operario que ponia un intermedio á sus trabajos pesados, alternando con el ruido de los martillos y armonizándose con las voces misteriosas de la naturaleza.

La revolucion de 1848 habia planteado el gran problema, cuya solucion debia ser la inauguracion del reinado definitivo del trabajo, la consumacion de todas las revoluciones, el triunfo de la libertad y de la igualdad, la victoria de la justicia.

La revolucion habia conferido el voto universal á la masa entera de los ciudadanos; y el pueblo, siempre lógico, deducia en el acto la consecuencia natural, la emancipacion de las clases trabajadoras, diciendo con este motivo que tenia «tres meses de miseria al servicio de la República.»

Tres meses eran poco, muy poco para encontrar la solucion del gran problema social. Esas cosas no se improvisan, así no mas. La humanidad procede mas lentamente en sus creaciones.

Sea lo que fuere, los enemigos de la República supieron aprovechar la impaciencia popular.......... La guerra civil ensangrentó las calles de la capital que estaban antes tan bulliciosas, tan alegres.

Vino la reaccion política, y la cuestion del trabajo quedó aplazada indefinidamente. El pauperismo continuó estendiéndose por Francia y por Europa....

Y hasta la fecha unos conservadores empecinados pretenden que lo que existe no puede menos de existir, que la miseria es una condicion natural de la especie humana, que habrá siempre pobres, y que, en fin, hay muchos llamados y pocos elegidos, como dice el Evangelio, que el linaje humano vive en beneficio de pocos, como decia César, segun el poeta de la *Farsalia.*

Porque así es la ley del destino, porque así es la ley de la Providencia.

Señores, no quiero discutir en este recinto todas esas objeciones. No es el momento. Y ademas seria inoficioso. Me basta saber que el progreso es la ley indefectible de la humanidad, para afirmar de antemano que aquellas no están fundadas, que han de caer mas tarde ó mas temprano los obstáculos que se oponen al triunfo completo, al desarrollo integral de la personalidad humana, para afirmar por consiguiente que el proletario moderno conquistará su independencia como la conquistaron el siervo de la Edad Media y el esclavo de la antigüedad.

Dijo Mirabeau: «el derecho es el soberano del mundo». Pero el trabajo es el derecho supremo. Luego el trabajador vencerá, y su triunfo será el coronamiento, el remate de todos los triunfos.

Señoras y señores: estas reflexiones se han agolpado á mi mente con motivo de esta fiesta del trabajo, á la cual he tenido el honor de ser convidado, y agradezco sobremanera esta invitacion.

Las fiestas del siglo XIX son las fiestas de la industria. Son los torneos de la paz.

Las fiestas del pasado eran guerreras esclusivamente.

Esto es un signo de los tiempos, señores. Esto indica cuáles son las tendencias irresistibles de la humanidad, y qué rumbo debemos tomar para encaminarnos al porvenir.

Por ese signo venceremos! No será la espada la que pueda abrirnos ese camino cerrado durante tantos siglos. La espada tuvo su utilidad en otro tiempo. La guerra, no hay que negarlo, fué un elemento de progreso, desempeñó un papel necesario, pero va acercándose su fin, no hay que dudarlo. Tiene que retirarse, que eclipsarse, que desaparecer definitivamente ante el trabajo, que significa renovacion, regeneracion, mientras que aquella ya no significa mas que destruccion.

Nuestro signo no es la espada, vuelvo á repetirlo; es la escuadra que edifica el templo de la justicia para reunir allí la confederacion de los trabajadores esparcidos en la superficie del planeta, y que han de venir todos con el tiempo, atraidos por ese foco luminoso, porque lo hemos colocado en un sitio elevado, arriba de las nubes que oscurecen el sol, arriba de las mentiras que oscurecen la verdad.

Señoras y señores: los mismos conservadores rezagados, que pretenden que la miseria será eterna en la humanidad, siguen tachándonos de utopistas y de soñadores, cuando afirmamos que la guerra tendrá tambien su fin.

El hombre—dicen ellos—es esencialmente un animal de pelea. ¿Cómo pretendeis mudar su naturaleza? ¿Cómo quereis convertir al leon en manso cordero y al tigre en castor pacífico?

Señores, el argumento peca por la base. El hombre no es naturalmente guerrero. Lo que lo hace guerrero es la necesidad, es la lucha por la vida, es el hambre.

Ahí está la verdad!

Los compañeros de viaje, los amigos, los hermanos que andan náufragos en la superficie de los mares, se vuelven forzosamente antropófagos.

¿Qué es la humanidad, qué puede ser flotando en la jangada de la *Medusa?*—Un tropel horrible de seres hambrientos que se devoran recíprocamente.

Pues bien, señores, y aunque parece una paradoja, no puede negarse que durante mucho tiempo las sociedades humanas estuvieron asiladas en una especie de jangada de la *Medusa.*

Las tribus primitivas estuvieron peleando por la subsistencia: de allí vino la guerra con todas sus consecuencias, la conquista, la dominacion, la opresion, la esclavizacion de los vencidos, el régimen de las castas, la servidumbre, la dura servidumbre.

Los vencidos tuvieron que trabajar para alimentar á los vencedores. La guerra era la caza de los esclavos.

Las conquistas no tenian mas objeto que hacerse de recursos, saquear pueblos, adquirir tierras, imponer contribuciones, en fin, llevar á cabo todas las estorsiones que nos refiere la historia.

La guerra era el salteamiento en escala mayor.

Pero, señores, ¿por qué uso el verbo en el pasado? ¿Por qué me refiero á los tiempos antiguos?

Hasta en los tiempos modernos, hasta en los tiempos actuales puede afirmarse que la guerra tiene todavía una causa económica.

Cuando el equilibrio económico está roto en el seno de una nacion, cuando las clases pobres están agitadas por falta de medios de subsistencia, por falta de trabajo, ¿qué hacen los gobernantes?—Emprenden una expedicion al exterior, inician una guerra, llevan á cabo una conquista. Convierten á los proletarios en guerreros, haciéndolos matar en los campos de batalla.

Luego imponen á los vencidos contribuciones espantosas, y reparten el producto entre los nobles haraganes que no saben mas oficio que llevar una espada y echar hombres al suelo.

Llámase eso la gloria militar, que puede decirse sin calumnia que es una variedad de la antropofagia.

Alejandro, César, Napoleon y Federico levantaron su fama histórica sobre los cadáveres de millones de sus semejantes.

Dias pasados estaba leyendo la historia de Napoleon, y veia que en las tres jornadas de Leipzig solamente habian caido 120 mil hombres, que luego habíase declarado el tifus durante la retirada en el ejército francés, y que esto, llegando á Maguncia, habia quedado reducido á treinta mil combatientes en vez de 160 mil que poseia pocas semanas antes.

¡Y á esos verdugos de la humanidad se les levanta columnas y arcos triunfales! Gozan de la admiracion universal: vivos, andan envueltos en una atmósfera de incienso y de adulacion; muertos, inspiran á los poetas, á los artistas, apareciendo á la posteridad rodeados con la aureola de las leyendas fabulosas. La muerte para ellos es la apoteosis, es la transfiguracion en el Calvario de la humanidad.

¡Humanidad ingrata, que no tiene un recuerdo para los trabajadores oscuros que hicieron los primeros inventos, dándoles los medios de arrancarse al hambre, á la miseria! ¡Para el que fabricó el primer arado, para el que armó el primer carro, para el que domesticó el animal salvaje, para el que edificó la primer casa amparándola contra las intemperies del cielo inclemente!

Pero, señoras y señores: con todos esos defectos la guerra fué la educadora de la humanidad: ella le dió la primera disciplina, el primer reglamento: la primera organizacion social fué en todas partes la organizacion militar.

Ahora tócanos convertir la organizacion militar en industrial, sustituir definitivamente el trabajo á la guerra.

Señoras y señores: no hay contradiccion en mis palabras, como podriais suponerlo.

Mientras estuvo reinando la ignorancia pudo decirse que la guerra era inevitable, y por consiguiente podia justificarse.

Era entonces una condicion de progreso. La ciencia es hija de la ociosidad meditabunda.

Era preciso que hubiese una casta dedicada al estudio, y solo podia encontrarse entre los vencedores, los dominadores.

La sociedad condenaba á los trabajos forzosos á la mayoría de sus miembros: solo algunos pocos, como decia César, podian aprovechar el sudor de todos los demás.

Pero la ciencia vino en fin á auxiliar el trabajo, y la mecánica libertó definitivamente al esclavo.

Recien entonces el hombre, encorvado hácia la tierra, pudo levantar la cabeza y contemplar los astros, conformándose con lo que dice el poeta latino: es decir, pudo esperar el completo desarrollo de todas sus facultades intelectuales y morales.

Hoy tenemos flotas de vapor para surcar la tierra y los mares. Hemos aprisionado el rayo para que nos sirva de mensajero—y anda algo mas lijero que las alas del Dios Mercurio—Mañana la electricidad nos revelará nuevos secretos, y, mas poderosa que la clava de Hércules, aplastará la cabeza á todos los monstruos que estorban aun nuestros pasos.

Luego la guerra ha perdido su razon de ser, su motivo social, y tiene que hacer lugar á la industria. Ahora le toca tomar la palabra á la ciencia social para completar la obra de la ciencia física, repartiendo equitativamente los frutos del trabajo colectivo.

La Revolucion, que proclamó los derechos del hombre y del ciudadano á fines del siglo pasado, debia pues entrar en la senda que voy señalando y decretó tambien la primera esposicion industrial, inaugurando así la era nueva.

Desde entonces han venido repitiéndose en todas partes y alcanzando proporciones maravillosas.

Puede decirse que son los grandes concilios ecuménicos de la religion verdadera, de la religion del trabajo, de la religion del progreso, de la religion del porvenir: pues representan la *Iglesia*, en el verdadero sentido de la palabra, la Asamblea universal: todos los hombres, todos los pueblos.

Allí está la unidad futura! Esa unidad apetecida, que la guerra no puede conseguir, el trabajo la alcanzará.

El trabajo borrará las preocupaciones teocráticas, políticas y sociales.

El trabajo derribará las fronteras físicas y morales que dividen á los pueblos y á las clases.

El trabajo acercará las distancias, horadará las montañas, allanará los valles.

El trabajo fusionará los intereses, armonizará las aspiraciones, pondrá los vínculos económicos indestructibles entre las naciones.

El trabajo verificará la solidaridad humana.

El trabajo concluirá con el parasitismo roedor de las sociedades, imponiendo á todos su ley ineludible, haciendo pasar á todos bajo el nivel de la igualdad.

El trabajo hará al hombre completo por medio del desarrollo integral de todas sus facultades, por medio de la educacion verdadera, convirtiendo á todo hombre en productor y pensador, en hacedor y en artista.

El trabajo hará reinar la justicia, que desde tanto tiempo se está buscado, y que los esplotadores han tratado de postergar siempre para la satisfaccion de sus pasiones egoistas.

El trabajo realizará la libertad reducida hasta la fecha á una abstraccion metafísica.

El trabajo en fin, será generador de poesía, y de una poesía superior á todas las demás, porque el vencedor de la naturaleza es mas bello que el vencedor de la humanidad.

Sí, señores! el héroe que domina y dirije á su antojo la materia esclavizada, es mas digno de los cantos del poeta que el héroe matador de hombres y consumidor de carne humana.

Watt, Papin, Stefenson, Morse, Mac-Cornick, se levantan arriba de Napoleon, de Federico, de César, de Alejandro.

Porque son los benefactores y no los destructores de la humanidad;

Porque es mas grande el que hace vivir que el que hace morir;

Porque se aproximan mas á la esencia divina;

En una palabra, porque son creadores...............

Señoras y señores: vuelvo á deciros que os agradezco la invitacion que me habeis dirigido, y os felicito por haber llevado á cabo este pensamiento grandioso, manifestando una vez mas á los pueblos de esta y de todas las repúblicas, que la industria es la reina de la época, y el trabajo la condicion indispensable de la libertad.

Tenian pues razon los que iban cantando en 1848 por las calles de Paris:

Travaillons, travaillons, mes frères!
Le travail c'est la liberté.

Concepcion del Uruguay, Febrero 19 de 1880.

Alejo Peyret.

ESTADÍSTICA

Inmigracion y emigracion

Sr. Gerente de *El Siglo.*

No por ganas de entablar polémicas ó meterme á cortar la mies agena, sino por amor á la verdad, y para honra de ese tan importante diario donde publiqué algunas líneas con el título que encabeza estos renglones, es que pido á Vd. un rinconcito en *El Siglo* deseando contestar un artículo del Sr. Vaillant sobre el mismo tema. *(Siglo* núm. 4508.)

A tout seigneur, tout honneur, y yo al par de la mayor parte de los habitantes de esta ciudad, reconozco á dicho señor no solamente como *Jefe de la Mesa de Estadística*, sino como muy hábil, muy competente y de autoridad innegable en esa materia. Y con eso? Se creerá infalible dicho señor? Sepa él que con tal calidad á nadie reconozco, ni al mismo Leon XIII, por la simple razon de que *errare humanum est!*

Agradezco al Sr. Vaillant deje públicos y visibles en la oficina no á mí solamente sino á todos los que desean conocerlos, los datos todos relativos á Estadística, pero discúlpeme si no estoy convencido de que ciertos datos *fehacientes* sea preciso buscarlos en las oficinas de los gobiernos.

Agradezco tambien al Sr. Vaillant el ofrecimiento que me hace del *cuaderno núm. 10 de los datos y de los cuadros estadísticos*—Aprovecharé por cierto este galante ofrecimiento.

Pasaré por alto todo lo que dice respecto á mis errores: «que no estoy al corriente de las publicaciones oficiales;» «que es un error garrafal haber confundido los pasajeros salidos de Buenos Aires, con los salidos de este Estado,» «que mi cálculo es exageradísimo etc. etc.»

En polémica no me gustan las ofensas: quiero la verdad, y he tenido como tengo por principio que los ultrajes no son razones.

Contestaré, pues, con tres pruebas á dicho señor, limitándome por ahora á una, rogándole tenga paciencia por algunas semanas para que yo pueda tener todo el tiempo posible y necesario para poner en órden y buscar los datos y números que creo verídicos y fehacientes con el fin de probarle que no he pecado ni de exajeracion, ni de equivocacion.

Del primer cálculo ó prueba de mi asercion es objeto este articulito, sirviéndome de los mismos números y de las mismas publicaciones del señor Vaillant.

En un libro del Sr. Vaillant *La República Oriental en la exposicion de Viena* (página 19) leo lo siguiente:

Poblacion del Departamento de la capital en 1873.	127,704

En los *Apuntes estadísticos para la Exposicion de París en 1878* del mismo señor, veo:

Poblacion en 1877.	110,167
Disminucion en 1877.	17,537

Estos 17,537 habitantes que segun los datos oficiales faltaban á esta capital en el año 1877 (y me parece que faltan todavía! quizás ese número no sea menor de la realidad) no es verdad que emigraron?

Comprendo desde ya la refutacion de algunos: «se fueron á poblar el territorio de la República.» Lo dudo señores. Todos los que vienen de tal ó cual punto de la campaña, contestan unánimemente como los de esta capital: *se ha ido mucha gente y todavía no ha vuelto.*

Si aun hubiese habido una epidemia y una mortalidad general extraordinaria que esplicase esa disminucion, lógica seria la esplicacion de la falta sin la emigracion; mas como no ha habido tal causa, lógico tambien es creer en la emigracion, sobre todo cuando los números, entes tan queridos por el Sr. Vaillant, me apoyarán.

En los ya citados *Apuntes estadísticos* de 1878, el mismo Sr. Vaillant dice: «*En cuanto á la salida de pasajeros faltan los datos oficiales.*» (página 30). Tenia yo pues alguna razon en no ir á esa oficina ú otra para pedir lo que no podia dárseme!

Creo tambien sumamente difícil poder hacer una clasificacion precisa y distincion exacta entre pasajeros salidos y emigrantes salidos.

Si tuviera el que sale la obligacion, la necesidad del pasaporte, y entonces se le hicieran todas las preguntas y averiguaciones necesarias, comprendo fácil y exacta la distincion, pero no habiendo tales circunstancias, la clasificacion será siempre dudosa ó supuesta.

En el artículo que contesto, el Sr. Vaillant asegura que últimamente en el pais han quedado mas personas de las que salieron.

Pero el cálculo arriba espuesto y los habitantes de toda la República dicen todo lo contrario. Se fueron muchos y *no han vuelto todavía*, podria agregarse.

En un segundo artículo probaré al Sr. Vaillant, con cifras y datos numéricos indudables, cuándo emigraron y á dónde fueron esos 17,537 habitantes, acompañados quizás de otros tantos (el por qué lo ignoro) y concluiré probándole tambien (con números) que en la República Argentina y en el Brasil aumentó la inmigracion comparativamente á este Estado.

Despues de haber publicado ambos artículos es entonces que leeré con placer las refutaciones que al Sr. Vaillant le plazca hacer.

Esté seguro dicho señor que no echaré en olvido mi promesa, como no echaré en olvido su cortés ofrecimiento.

Saluda á Vd. atentamente S. S. S.

W.

Montevideo, Febrero 21 de 1880.

REPUBLICA ARGENTINA

La revista militar

La mañana era propicia para la revista militar, verificada ayer en la *Avenida Sarmiento.* Densas nubes cubrian el cielo, librando así de los abrasadores rayos del sol, á la gran concurrencia que asistió al Parque 3 de Febrero. Un dia nublado es en estos casos el deseado complemento de la fiesta.

A las 9 en punto concluyeron de formar las tropas que á lo largo de la Avenida presentaban el mas hermoso aspecto. Habian sido escalonadas en esta forma.

1.° de infantería, Coronel García.
7.° « « Comandante Fotheringan.
8.° « « Coronel Donovan.
10.° « « Comandante Anaya.
11.° « « Comandante Bosch.
12.° « caballería, (desmontado) Comandante Uriburu.

Regimiento de artillería, 16 piezas y 2 ametralladoras, Comandante Gil.

1.° de caballería, Coronel Manuel Campos.

La cabeza de la línea arrancaba de la entrada á la Avenida, y el 1.° de caballería, que era el último en la formacion, estaba próximo á las toscas del rio.

Desde las 8¼ empezaron á llegar á Palermo innumerables carruages con familias, formándose un cordon de volantas, breks, victorias, etc., etc., en toda la estension ocupada por el ejército.

Mandaba las infanterías el coronel García, jefe del 1.°, y las fuerzas de caballería el coronel Campos, jefe del regimiento 1°. El jefe de la línea, era como se sabe, el coronel D. Joaquin Viejobueno.

A las 10 y minutos, anunciaron los clarines del Estado Mayor la llegada del señor Presidente de la República.

El coronel Viejobueno dió una voz de mando, y los jefes y oficiales de los cuerpos, se colocaron á la órden de parada, avanzando algunos pasos de sus puestos respectivos.

El Presidente iba en el coche de Gobierno, y lo acompañaban los Ministros de Interior y de Guerra. En carruajes particulares, veíanse el Ministro de Hacienda, el de Relaciones Exteriores y el de Instruccion Pública, estos dos últimos con sus respectivas familias.

Mas atrás seguia una larga hilera de lujosas volantas, llevando algunos de nuestros mas conspícuos personajes y distinguidas familias.

El Presidente recorrió la línea, el ejército le presentó las armas, y todas las bandas ejecutaron el himno de la patria. En seguida el Dr. Avellaneda y su escogida comitiva, se acercaron al Colegio Militar, descendieron de los coches y al penetrar á los patios de ese establecimiento, los cadetes hicieron los honores de ordenanza al primer magistrado de la nacion.

Un momento despues las azoteas del Colegio veíanse coronadas de gente.

La parte que mira al histórico lago de Palermo, fué ocupada por el Presidente y sus Ministros, y por hermosas damas y bellísimas niñas de nuestro mundo elegante.

A las 11 menos veinte, empezó el desfile por la calle de Circunvalacion.

Abria la marcha el 1.° de infantería, y seguian así los batallones en el órden que habian ocupado en la formacion.

Concluido el desfile de la infantería, tocó su turno al regimiento de artillería, y á los brillantes escuadrones del regimiento 1.°, terminando así una parte de la fiesta.

Los cuerpos se dirigian al bosque.

El Presidente y muchas de las innumerables personas que lo acompañaban bajaron al salon del Colegio donde se habia preparado un gran banquete, siendo ocupada la mesa por mas de cien personas, reinando la mas grande animacion durante el almuerzo.

Las bandas del 1.° de infantería y del regimiento de artillería, amenizaron el acto ejecutando diversas piezas de su repertorio.

Mientras esto tenia lugar en el colegio, los soldados formaban su vivac en el bosque de Palermo inmediato á la torre de toma de las aguas corrientes.

Los soldados tuvieron allí un momento de solaz.

Habiaseles repartido carne y pan en abundancia, y muy luego, teniendo leña á discrecion, mas de mil fogones se habian formado.

Cuando llegaron los postres en el almuerzo del Colegio, el Presidente pronunció un estenso y bellísimo discurso, invitando á beber por las glorias del ejército nacional y por la paz de la República.

Una hora despues el Dr. Avellaneda y un numeroso séquito de carruajes se dirigian á la ciudad.

A las 4 el ejército se puso en marcha.

Las tropas vinieron por la calle de Santa Fé, llegando á la plaza General San Martin á las cinco y cuarto de la tarde, de donde siguieron por la calle de Florida.

En la calle de Santa Fé, unos treinta soldados pertenecientes á varios cuerpos de infantería cayeron al suelo desmayados, á causa del calor y del cansancio.

Otros soldados del regimiento de artillería, tambien estenuados, eran subidos sobre los armones.

Fueron despues debidamente atendidos.

Las veredas y balcones de la calle de Florida estaban llenas de una multitud de gente, que hacia una hora habia acudido á presenciar el desfile.

En varios puntos se habian colocado miembros del Tiro Nacional, pertenecientes á la compañía *Patricios de Buenos Aires.*

En la esquina de las calles de Rivadavia y Florida habia un grupo de veinte, y al lado del Club Argentino, frente al núm. 18 habian otros tantos.

Uno de estos últimos, cuando pasó el 7.° de línea empezó á dar gritos de *¡Viva Buenos Aires! ¡Viva el Dr. Tejedor!*

En la esquina de Rivadavia se oian gritos semejantes,—pero los soldados no hacian caso y seguian tranquilamente.

Seguia el 8.° de línea, que manda el Coronel Dónovan.

Uno de los del Tiro Nacional que se encontraba frente al número 18 en la calle de Florida, empezó á gritar *Viva Buenos Aires! Muera el ejército!*

Entonces un guia que iba en la primera compañía dió un culatazo al miembro del Tiro y continuó su marcha.

El agredido no hizo la menor accion de defensa, y junto con otros compañeros, empezó nuevamente á accionar y gritar *Vivas y mueras.*

Varios soldados salieron entonces de las filas, junto con un oficial, los cuales empezaron á distribuir fuertes golpes á los que allí se encontraban.

El segundo jefe del 8.° de línea, que acudió en aquel momento, dió término á aquel incidente.

Los heridos sacaron sus revólvers, pero algunos dispararon y otros entraron al Club Argentino.

En la esquina de Rivadavia y Florida, se sucedieron varios incidentes semejantes al que dejamos referido, con miembros del Tiro, mientras duró el desfile del 8.° de línea.

Los dos soldados de este batallon, que ya estaban exasperados con lo que acababa de suceder, continuaban repartiendo golpes á los del tiro que habian formado un semi-círculo en esa esquina, desde donde daban gritos que los soldados juzgaban hostiles.

De esta refriega resultaron levemente heridos de espada los jóvenes Máximo Barrozo y Agustin Lagos y heridos de golpes de bayoneta, Beltran Carteron, Teófilo Vergara, Alberto Rojas, Vicente Scarnoro y Félix del Villar.

Este último fué el único que recibió una herida regularmente grave.

En la esquina de Corrientes y Florida fué lijeramente herido por un soldado del 7.° de línea, el teniente Denis del batallon *Defensores de Buenos Aires*, así como D. Albino San Roman.

Terminado el incidente de la calle de Rivadia, los tiradores se reunieron en número de 25 y empezaron á gritar.

Al cuartel, muchachos, al cuartel!

Unos quince subieron al tranway de Belgrano que en ese momento pasaba y los demás entraron al Club Argentino.

Cuando pasó el batallon 11 de línea, los miembros del Tiro Nacional y otros curiosos que allí estaban dieron entusiastas gritos de *Viva el Comandante Bosch* y *Viva el 11 de línea.*

Estas aclamaciones se sucedieron hasta que hubo pasado todo el cuerpo.

El regimiento de artillería y el de caballería, que pasaron despues, no fueron objeto de ninguna clase de manifestacion.

Las fuerzas siguieron por la calle de Rivadavia hasta el Paseo de Julio, donde despues de descansar un rato, siguieron para sus respectivos cuarteles.

(El Nacional.)

No ha podido ser mas pobre de concurrencia, la revista militar que tuvo lugar ayer en Palermo.

El número de personas allí presentes no pasaba de quinientas en su mayor parte empleados.

Muy pocas familias.

No pasaban de cien los carruajes.

Animacion no habia.

Las tropas ocuparon los puestos que se les habia designado á lo largo de la avenida *Sarmiento*, Parque 3 de Febrero, desde las 8 de la mañana.

Estaban escalonadas en este órden: 1°, 7, 8, 10 y 11 de infantería, 12 de caballería, regimiento de artillería y 1° de caballería.

La línea ocupaba mas de cinco cuadras.

A las 10¼ de la mañana el Presidente de la República y su comitiva hizo su entrada en la avenida.

En el primer carruaje iban los edecanes, en el segundo el Presidente y los Ministros del Interior y Guerra y marina.

Los ministros de Culto, Hacienda y Relaciones Exteriores, no formaban parte de la comitiva.

Despues de recorrer toda la línea acompañado por la escolta de gobierno, el Dr. Avellaneda entró al colegio militar, en cuya puerta lo esperaba su director, general Vedia.

Los cadetes, al mando de su director el sargento mayor Smith, hicieron los honores de ordenanza, despues de lo cual el Presidente subió á la azotea para presenciar el desfile.

Momentos despues pusiéronse en desfile todos los batallones, efectuándose este por la calle de Circunvalacion en el órden que ocupaban en la línea.

El total de las fuerzas que concurrieron á Palermo ascendia á 2,125 soldados y 18 piezas de artillería.

Los cuerpos que mas llamaron la atencion por su porte marcial y número de soldados, fueron el 11 de infantería, el regimiento de artillería y el 1.° de caballería.

Durante el desfile no se oyó mas voz que la del coronel Campos jefe del 1.°, que hacia de segundo jefe de línea.

Las bandas ejecutaron diversas marchas durante el paso de sus respectivos cuerpos.

Pudimos notar ayer que ni los jefes de cuerpo ni sus banderas, saludaron como es costumbre á su paso, al presidente Dr. Avellaneda.

La ordenanza manda que el jefe salude con su espada y que el porta-estandarte haga flamear su bandera ante el primer magistrado de la República; pero ayer, por olvido, tal vez, no fué cumplido ese mandato.

Esto, tal vez sea un signo ostensible del descontento que reina en el ejército argentino por el rol roquista á que pretende sujetarlo el Dr. Avellaneda.

Ayer quedaron defraudadas las esperanzas del Presidente.

Se prometia un dia de triunfos, de aplausos y vivas estruendosos y solo ha encontrado la indiferencia mas grande por parte del pueblo de Buenos Aires.

El Dr. Avellaneda esperó por largo rato, despues del desfile, los víctores que le habia hecho concebir su fantasía, pero no produciéndose aquellos, vióse obligado á descender de la azotea, dejando en el tintero el discurso que llevaba preparado.

Antes de pasar al comedor, hizo llamar á todos los jefes que se hallaban en las inmediaciones para entrar en triunfo en la sala del festin.

Mas de veinte jefes ocurrieron á su llamado y acompañado de ellos pasó por delante de la compañía de cadetes.

Esta presentóle las armas y el Dr. Avellaneda comenzó entonces á repartir saludos á diestra y siniestra, saludos que contestaron muy pocos de los que ocupaban los corredores.

Entró por fin, acompañado de su comitiva al gran salon en que se habia preparado un suculento banquete.

La mesa llenóse bien pronto, pues no habia local para mas de cien personas.

Las pocas señoras que allí se encontraban ocuparon una mesa especial preparada sobre una gran tribuna.

Fué necesario colocar guardias en la puerta del salon, porque siendo mas los llamados que los elegidos, era probable que con el exceso de concurrencia aquello se convirtiese en un *maremagnum.*

Momentos antes de servirse la sopa, el Dr. Avellaneda abandonó la mesa y se dirigió al patio.

Una vez allí, y teniendo á su frente á los cadetes hizo llamar al sub-director Sr. Smith y luego de espetarle un discurso sobre la disciplina del colegio, le pidió le indicase, cuatro de las clases de la compañía, para hacerlos comer á su mesa.

El Sr. Smith indicó al teniente y tres sargentos primeros de la compañía.

El Presidente llamólos junto á sí y les dirijió estas palabras:

« Hubiera deseado que todos ustedes hubiesen comido en mi mesa, pero siendo esta pequeña para contener á todos, quiero que ustedes representen á mi lado á sus compañeros. »

En seguida y prévio un apreton de manos que cambió con el Dr. D. Dardo Rocha que llegaba en esos momentos, el Dr. Avellaneda se dirigió á su asiento, llevando la diestra sobre su delicado estómago.

Con su presencia, volvió la animacion á los que, servidos y, por cuestion de etiqueta, no se atrevian á dar comienzo con la sopa.

Las bandas del 1.° de infantería y del regimiento de artillería, amenizaron el acto ejecutando diversas piezas de su repertorio.

Mientras esto tenia lugar en el colegio, los soldados formaban su vivac en el bosque de Palermo inmediato á la torre de toma de las aguas corrientes.

Los pobres soldados tuvieron allí un momento de solaz.

Habíaseles repartido carne y pan en abundancia, y muy luego, teniendo leña á discrecion, mas de mil fogones se habian formado.

Pero volvamos al festin.

Allí se pagaba tributo á la gula.

Llegó el momento de los discursos, momento esperado con ánsia por el Dr. Avellaneda.

El espumoso champagne brillaba en las copas.

Todo era contento entre los anfitriones.

El Presidente, creyendo llegado el momento, púsose en pié y comenzó su discurso.

Habló del ejército nacional, de la bandera de Mayo y por último de la paz de la República.

Hizo gasto de retórica y terminó como termina siempre, sin decir nada.

Terminado el discurso la concurrencia abandonó el salon donde se habia celebrado el banquete.

Una fiesta que bajo tan tristes auspicios habia comenzado no podia concluir bien.

Retirábase del salon el ministro del culto doctor Goyena y queriendo ahorrar terreno quiso pasar por una puerta que guardaba un centinela.

Este le negó el paso; pero el Dr. Goyena no hizo caso ó no comprendió la órden, lo cierto es que continuó avanzando.

El cadete volvió á repetirle el ¡atrás! que tampoco fué escuchado, lo que obligó al sub-director Sr. Smith á contenerlo, poniéndole la mano sobre el hombro.

Al sentirse rechazado el Dr. Goyena no cejó;—por

el contrario continuó avanzando lo que obligó al señor Smith á detenerlo nuevamente, dándole un empujon.

El sargento mayor Fábrega que vió la accion de Smith, sacó la espada y corrió en auxilio del señor Goyena.

Este incidente promovió un gran tumulto.

Todos querian aproximarse para averiguar lo sucedido, todos deseaban tomar parte en la refriega, pero se quedaron con el deseo.

El general Vedia habíase aproximado y arregló el asunto satisfactoriamente.

El centinela, como el señor Smith, no conocian al Dr. Goyena, siendo esto lo que ocasionó este incidente.

Disgustado el Dr. Avellaneda, no quiso presenciar las evoluciones, que en el Hipódromo iba á ejecutar el 1.º de caballería y solo se dignó visitar el campamento del 7.º de infantería que fué el batallon que hizo la guardia en la casa rosada en los dias pasados.

Habiendo partido el presidente para la ciudad, el coronel Campos suspendió las evoluciones de su regimiento, disponiéndose todas las fuerzas para el regreso.

A las 4 de la tarde la columna se puso en marcha y á las 5 ½ entraba en la calle Florida por donde continuó hasta Rivadavia y por esta hasta la plaza 25 de Mayo, retirándose desde allí á sus respectivos cuarteles.

Escritas estas líneas se nos comunica que durante el desfile se han producido varios incidentes entre la tropa y el pueblo.

(La Patria Argentina.)

Gobernador de la Provincia.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1880.

Al Exmo. Sr. Ministro del Interior Dr. D. Benjamin Zorrilla.

En la noche del viernes último, señor Ministro, dos oficiales del batallon 7.º de línea, vieron por la calle á uno de los miembros de la Sociedad del Tiro Nacional, que iba sin armas, aunque con el traje que ellos usan, y le hicieron fuego con el revólver, hiriéndolo en el cuello;

El dia de ayer, durante el desfile de las fuerzas nacionales, el grito de *Viva Buenos Aires*, proferido por algunos individuos de la misma asociacion que presenciaban sin armas el acto, fué contestado por soldados del batallon 8.º con bayonetazos que causaron siete heridos.

Cometido el delito de los primeros fuera de los cuarteles, su conocimiento corresponde á la justicia ordinaria; pero reclamados sus autores por la policía, al jefe del cuerpo donde se hallan refugiados, no han sido entregados hasta ahora.

[...]

encantadora innovacion. Para ir al campo, para asistir á las grandes cacerías, nuestras elegantes visten un gran sobretodo, con pieles de nutria.

Las mangas y los vivos son de la misma piel. Agregan á esto un velo de gasa que envuelve la cabeza y viene á caer sobre las espaldas. La piel de nutria es de un precio muy elevado. Solo las que cuentan con grandes riquezas pueden soportar los gastos de adornos tan caros. Entre las que han usado en estos dias mejores pieles y en mas profusion puedo citar la princesa de Lagan, la duquesa de Chaubries, la princesa Luisa Radziwill, la princesa Alfonsa de Chimay, la vizcondesa de Kainneville, la duquesa Decazes y todas las mujeres de la corte moscovita.

Mlle. Heibbron, que ha hecho un brillante estreno en la *Opera*, en el papel de Margarita de *Fausto*, usa en el invierno una capa de nutria avaluada en mas de sesenta mil francos y regalada por suscricion en San Petersburgo por sus admiradores.

Los estrenos de Mlle. Heibbron han sido, lo repetimos, un verdadero triunfo para ella. Desde Mme. Carvalho y Mme. Devries, el papel de Margarita, uno de los mas bellos del repertorio lírico, no ha sido representado con tanto arte, tanta gracia, tanta perfeccion, tanta maestría. La bonita cantatriz, admirablemente vestida y peinada, ha conquistado, desde su entrada á la escena, los sufragios del público.

La representacion no fué mas que una larga série de aplausos acompañados de lindos ramos de flores. Mlle. Heibbron es una adquisicion muy feliz para la Opera. El director, M. Vaucorbeil, la ha contratado por sumas verdaderamente fabulosas. Firmó con ella un contrato por el cual le paga 80,000 francos el primer año, 96,000 el segundo y 110,000 el tercero.

Discípula de Duprez, Mlle. Heibbron comenzó la vida teatral en la Opera Cómica. Estuvo dos años cantando en diversos papeles del repertorio. Despues en un bello dia, se dirigió á Holanda. Esta fuga no fué de larga duracion. Volvió á Paris donde la ópera cómica abrió sus puertas á la bella fugitiva. El año siguiente, 1871, María Heibbron apareció sobre la escena de las *Variedades*. Poco despues se enroló en el teatro de los *Italianos*, donde tuvo un éxito estraordinario. Allí se conquistó su gran fama de artista, allí los parisienses pudieron convencerse de que María era tan bonita como inteligente. En la escena del teatro de los *Italianos* recogió sus mejores laureles. La bella niña, á quien se acababa de aplaudir en las Variedades, por sus ojos negros, sus dientes de marfil, las sonrisas que rodaban sobre sus lábios rojos, su cuerpo gentil, su mirada de fuego, su cabeza griega, su talle encantador, fué aplaudida mucho mas en el teatro de los *Italianos*. En *Lucía*, *Othello*, *Trovador*, arrastró hasta el delirio al público.

[...]

EXTERIOR

Correo de Paris

(Correspondencia de la Sra. Casamayor)

[...]

Correspondencia de Lóndres

[...]

GACETILLA

[...]

CAMPO NEUTRAL

[...]

TELÉGRAMAS

[...]

REMATES

Ruano y Gomensoro

[...]

SECCION COMERCIAL

[...]

P. Piñeyrúa, 10 pipas y 24|4 vino tinto, 60|4 id seco, 8|8, 18|10 y 10 id garnacha, 3 cjs. pasas.
Carrillo y Ca., 25 cjs. tabaco negro.
J. Gamara, 1 cj calcetines.
A. Sabo, 1 cj camisas.
Hariof y Ca., 3 cjs zaraza y oxford.
Lugo y Ca., 2 cjs bombasí, 1 id artículos tienda, 1 id trué.
J. Shaw, 1 cj corsés.
F. Unicos, 2 cjs cobertores y rebocitos.
Quevedo hnos., 5 fardos arpillera.
Barlagelata y Rolando, 4 bultos lienzo, jabon y brin.
Terreno y Roig, 3 fardos listado, 1 cj tela algodon.
A. Jaureg, 1 cj madrás.
Heliman y Ca., 1 cj mantas.
E. Turnquist, 2 cjs retina y casimir.
Ibarra y Ca., 1 cj hilo en ovillos.
A. Carrasola, 3 cjs alhajas.

MARÍTIMA

Entradas de los rios

Dia 24

Buenos Aires el 23, vapor francés «Júpiter», de 290 tons. cap. Julia y 40 tripulantes, á S. Olmedo con 56 pasajeros y la carga siguiente:
De Concordia—á J. M. Guerra 408 cueros secos vacunos.
De Buenos Aires—á Wedekind Fehr y Ca 2 cjs mercs., á C. Lees 7 bultos mercs., á T. Blagdon y Ca. 1 fardo mercs.
Asuncion el 18 del corriente y escalas, vapor inglés «Messenger», de 189 toneladas, capitan S. Pedemonte y 18 tripulantes, á Fraga hnos con 7 pasajeros y la carga siguiente:
De Asuncion—á Fraga hnos. 2 bolsas maní, 4 id almidon, 1 id cigarros, á la órden 19 cajs cigarros, 110 fardos tabaco, á Ravera 75 tablones y 11 tablas cedro.
De Corrientes—á B. Risso 243 cueros vacunos, 1 cajon plumas de avestruz, á Ungo y Ca. 2 cajs plumas de avestruz.
Del Rosario de Santa Fé—á la órden 52 bolsas lana.
Buenos Aires el 23, vapor inglés «Cordillera,» de 1791 toneladas, capitan R. Whytee y 76 de tripulacion, á Yarrow, Hett y Ca. cargamento en tránsito.

Entradas de cabotaje

Dia 21

Santa Lucía el 20, balandra nacional «Jóven Julia,» de 19 toneladas, patron A. Maconi y 11 de tripulacion, á L. H. y Obes y Ca. 310 cjs. carne conservada.

Salidas para Ultramar

Dia 21

Amberes, barca inglesa «Arcturos,» por Yarrow Hett y Ca. con [...] y marina.
Nueva York, barca inglesa «Foscolo,» por E. H. Stuart con cueros.
Havre, vapor francés «Dom Pedro,» por P. Christophersen con pasajeros y frutos del país.

Dia 23

Valparaiso y escalas, vapor inglés «Galicia,» por Yarrow, Hett y Ca. con 3 pasajeros y el mismo cargamento.
Pensacola, barca sueca «Gyife,» por Juan R. Schwartz, en lastre.
Rio Janeiro, patacho brasilero «Sapho,» por Imenes y Pià, con [...].

Salidas para los rios

Dia 21

Rosario de Santa Fé, barca inglesa «Lancastria,» por W. D. [...], con el mismo cargamento de Liverpool.
Buenos Aires, vapor aleman «Habsburg,» por J. R. Schwartz con resto del cargamento.

Dia 22

Buenos Aires, vapor francés «Gironde,» por A. de la Noé, con resto del cargamento.

Salidas de cabotaje

Dia 21

Paysandú, polacra española «Laureano», por G. Sanjuan y Ca en lastre.

Dia 23

Salto y Buenos Aires, vapor inglés «Saturno», por S. Olmedo, con 37 pasajeros y carga general.
Salto y Buenos Aires, vapor nacional «Villa del Salto,» por J. Pombo, con 91 pasajeros y carga general.

Vapores esperados

Procedencia		Llegada	Bandera	Nombre
Rio Janeiro y escalas	«	25	brasilero	«Calderon»
Pernambuco y escalas	«	25	brasilero	«Rio Apa»
Liverpool	«	25	inglés	«Lalande»
Rio Janeiro y escalas	«	25	brasilero	«Cervantes»
Génova y escalas	«	26	italiano	«Europa»
Southampton y escalas	«	27	inglés	«Tamar»
Liverpool	«	28	inglés	«Maskelyne»
Rio Janeiro y escalas	«	28	brasilero	«Rio Negro»
Burdeos y escalas	«	28	francés	«Congo»
Londres	«	29	inglés	«Halley»

Pasajeros

Por el vapor francés *Júpiter*, llegaron los siguientes:
Del Salto—Juan Urtizbero, José Arsaya, Antonio Arsaya, Ignacio Mendisaberra.
De Concordia—Adolfo Chavana.
De Colon—Juan Zulten, Juan A. Vazquez, Abelina Vazquez, María Vazquez, Petrona Vazquez, Chela Vazquez, Doralisa Vazquez.
De Paysandú—Modesto Bianqui.
De Fray Bentos—Julia Irigoyen, Enrique Piolte.
De Palmira—Cárlos M. Vazquez.
De Buenos Aires—Nicolo Caravelan, Alejandro Torres, Miguel Fernandez, Cármen Medina, Ventura Badescio, Francisco Albarrasin, María Albarrasin, Tomas Sartori, Juan Massio, Santiago Martinez, Francisco Guelfo; Vicente Moris, Juan Achi, Joaquin [...], Juan Aneyros, Victoriano Chan, Fernando Sastambide, Tomás San. Daniel Lhenan, Enrique Fulgraff, Diógenes Urquiza, Enrique Zuloague, César Reyes, Manuel Sanchez, Pascual Borneo [...]

[...]

de estas fracciones lindan con la fábrica de ladrillos ingleses, situada cerca de la Estacion Colon del Ferrocarril Central.

Se previene á los interesados que la venta se ofrecerá por fracciones, segun el plano que está en nuestra casa.

El mejor postor de cada fraccion entregará $ 50 á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.

Los antecedentes pueden verse en la Escribanía de dicho Juzgado.

Por planos á nuestra casa calle Piedras 134.

545.f17

Por el mismo

JUDICIAL

De la casa Soriano núm. 204, entre Ibicuí y Cuareim, sin tasacion, al mejor postor.

El lunes 8 de Marzo, á las cuatro de la tarde, venderémos á la mas alta postura, por órden del señor Juez L. de lo Civil, Dr. Gonzalez.

Una casa con 11 piezas, techo de azotea y de teja, algibe, vereda, empedrado, caño maestro y arrimos pagos; edificada en un terreno de 7'85 metros de al Sud, 42'83 en el costado Oeste, formando una área de 455'86 varas cuadradas.

Los antecedentes pueden verse en la Escribanía de dicho Juzgado.

El mejor postor entregará la suma de 150 pesos á los efectos del art. 919 del C. de Procedimientos.

Por planos dirijirse á nuestra casa calle de las Piedras núm. 134.

547.f17

Julio B. Barbat y C.ª

Importante remate de los artículos abandonados en los Depósitos de la Aduana.

HOY miércoles 25 y jueves 26 del corriente año, á las doce y media en punto, venderé por órden de la Colecturía General de Aduana y por cuenta de quien corresponda, de los artículos abandonados en los Depósitos de Aduana y depositados en la calle Colon, n. 51; se omite el detalle por su mucha estension.

606.f21

Por el mismo

JUDICIAL

De la goleta «Comercio de Paysandú».

Sin tasacion.

El dia 6 de Marzo del corriente año, á las 3 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, procederé á la venta á dinero de contado y á la mayor oferta, de la goleta «Comercio de Paysandú», con todos los aparejos, y para pago de honorarios.

La goleta se halla fondeada frente al muelle Caparro y la bandera indicará el punto de remate en dicho muelle.

NOTA—El comprador oblará en el acto de la venta la suma de 200 $ oro sellado, segun el art. 919 del Código de Procedimiento.

593 f20

Federico Ruano

DE MERCADERIAS—JUDICIAL

En mi casa calle Sarandí número 183

El jueves 26 y viernes 27, á las doce en punto, empezaré la venta al mejor postor de cantidad de mercaderías con autorizacion del Sr. Juez L. de Comercio y por órden de los señores Síndicos del concurso de Julio Besada.

617.f22

Por el mismo

JUDICIAL

De los armazones, mostradores, aparatos á gas y demas mejoras de tienda—Calle de la Ciudadela núm. 154.

El jueves 26, á las cuatro, venderé á la mas alta postura por autorizacion del señor Juez L. de Comercio y órden de los señores Síndicos del concurso de Julio Besada.

630.f22

Por el mismo

NAVAL

De la zumaca oriental «Mariana»—En la Barraca Juan Gorlero (antes argentina,) calle 25 de Agosto [...]

[...]

Por el mismo

Sin tasacion. — A la mayor oferta.

Por liquidacion de la testamentaría de don Lorenzo Nieto.

El viernes 5 de Marzo, á las cuatro de la tarde, venderé en remate público la propiedad esquina Misiones núms. 62, 64 y 66, y Piedras núms. 212, 214, 216 y 218.

Esta finca dá un alquiler de 102 $ mensuales. El edificio es todo nuevo, construido á la moderna, con maderas de primera calidad y situado en el centro de mayor importancia comercial.

El comprador oblará cien pesos oro de acuerdo con lo prescrito por el Código de Procedimientos.

599.f20

Rossell hnos. y Romaña

Importante de mercaderías inglesas y francesas por órden de una casa introductora.

En nuestra casa, Rincon, 52.

El viernes 27 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías, en su mayor parte inglesas, cuyo detalle es el siguiente:

Zarazas, madrás, lienzo, percales, ponchos de lana, jergas, frazadas, tartanes, merinos negros, trué, lienzo mezcla, bombasí americano, sombreros finos, camisas color, bombasí pintado, cotin de hilo, zaraza negra, pañuelos de hilo, casimires negros, pañuelos algodon, casimires en cortes, jéneros para vestido, crea, coleta, casimires fantasía, franelas, gró negro, frazadas muleton, casimires de color, frazadas grises, paño piloto, pañuelos de seda, batas bordadas, etc., etc.

650.f25

José María Canto

Remate del almacen de comestibles situado en la calle del Rio Negro, núm. 228, esquina á la de San José. — Por liquidacion de negocio y ausentarse su dueño del país.

El jueves 26 y viernes 27 del corriente, á las 12 en punto, se dará principio á la venta de todas las existencias del referido almacen, consistiendo en un completo surtido de comestibles, bebidas, loza y cristalería, etc.

Al mismo tiempo.—Tabiques, armazones, mesas, bancos, gas, aguas corrientes, balanza, romana y medidas métricas.

Otros informes, escritorio del rematador, calle del 25 de Agosto, n. 33, ó casa de D. A. Dominguez, 18 de Julio, esquina Egido.

636.f21

Cárlos Moratorio, hijo

Importante remate de mercaderías, por órden de varias casas introductoras [...] con 58.

HOY miércoles 25 de [...] venderémos un lindo [...] derías.

[...]

E. Castellanos y C.ª

Remate de 4 cajones [...] casa, calle del Sarandí [...]

HOY miércoles 25 d[...] se procederá á la v[...] agente de seguros, d[...] vapor inglés «Hersche[...]

M N T 1263—1 caj. 75 [...]
» 1264—1 id. 75 [...]
» 1265—1 id. 75 [...]
» 1260—1 id. 69 [...]

J. G. Previtali

[...]

Por el mismo

JUDICIAL

El jueves 4 de Marzo, á las 12½ en punto, daremos principio á la venta de todos los muebles que adornaban la casa de D. Pedro Merfeauk a pedido de D. Tomás Balina, y por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. Vila.

Los muebles estarán á la vista tres dias antes de efectuarse el remate.

Detalles para ese dia: Roperos con espejo, cómodas, lavatorios, alfombras, mesas de luz, camas de jacarandá y caoba, jergones sistema Berson, colchones de lana, escritorio, 2 hermosos bancos para quinta, libros y muchos otros artículos que omitimos por su mucha estension.

En los carteles detalles.

648.f25

ÓMNIBUS

Al público Se avisa al público en general y particularmente á los marchantes de la Sastrería Moderna (sucursal de San José) que existia en la calle Uruguay esquina Dayman, á cuyo frente estaba el cortador D. Benito Iglesia, que fué disuelta la sociedad entre éste y el abajo firmado, y se ruega á los que tengan cuentas á arreglar referentes á dicha sastrería á pasar por el negocio del abajo firmado (Sastrería y ropería de San José, calle 18 de Julio núm. 68, entre Convencion y Arapey) el cual, como socio capitalista, se hizo cargo de todas las cuentas á cobrarse, como resulta del aviso firmado por los dos socios y publicado en el diario *El Siglo*.—Montevideo, Febrero 25 de 1880.—*Nicolás Pizzardo* f25.4

Al público Constándome que D. Fernando de la Fuente pretende vender ó ceder la media suerte de estancia sita en la orqueta del Rosario, Departamento de la Colonia, así como los derechos á otra media suerte prometida en venta anteriormente á D. José ó D.ª Leonor Carbajal y sobre la cual le corresponde todavía parte de precio; prevengo al público por medio del presente que cualquier acto que sobre eso se verifique será nulo y sin ningun valor como lo es igualmente la venta de las mejoras de la suerte dotal que hizo á los Sres. Azarola á Otondo; pues todos esos bienes me están espresamente hipotecados por el Sr. D. Fernando de la Fuente segun escrituras registradas.—Montevideo, Febrero 21 de 1880.—*Pablo Caderosso.* f21 5

A los barberos Se vende la acreditada barbería situada en la calle Perez Castellanos núm. 5, por ausentarse su dueño del país; para tratar, todos los dias. f21.4

Al comercio Participamos que de comun acuerdo y amigablemente se ha separado D. Alberto Cerciat de la sociedad que giraba en esta plaza, bajo la razon social de Fossemale Lartigue y C.ª, quedando el activo y pasivo de cuenta de Fossemale y Lartigue.—Montevideo, Febrero 18 de 1880.—*S. L. Fossemale, J. B. Lartigue, A. Cerciat.* f19.15

Agencia de Colocaciones CALLE JUNCAL, N.º 148.—Esta casa se recomienda por tener pedidos de las principales familias y colocar los mejores sirvientes.—*E. Lavoir y C.ª*

A los comerciantes DE CAMPAÑA — Lomillería y talabartería de Bartolomé Castañar.—Se avisa á los comerciantes de la capital y campaña, que la casa que hoy vende mas barato los artículos de lomillería y talabartería, es la de Bartolomé Castañar, calle 18 de Julio, 230, por tener en dicho establecimiento máquinas para elaborar todos los artículos pertenecientes al ramo; previniéndoles á los comerciantes que quieran comprar bueno y barato, no dejen de visitar dicho establecimiento. e1º.1año

Al público Desde la fecha las dos zapaterías de Juan Sentubery, calle Rincon núm. 207 y en frente 25ª, están en liquidacion. Por consiguiente las personas que quieran aprovechar la baratura del calzado que se vende, no tienen mas [...]

[...]

GRAN CASA

DE

PRÉSTAMOS PRENDARIOS

É HIPOTECARIOS

DESCUENTOS Y COMPRA-VENTAS

DE

SEGISMUNDO MARTÍ Y C.ª

277 — CALLE DE BUENOS AIRES — 277

BAJO LOS ARCOS DE LA PASIVA

Esta gran casa, la mas antigua del ramo y la mas justamente reputada por las muchas ventajas, sólidas garantías y estraordinarias consideraciones que su larga existencia (10 años) y fuerte capital le permiten ofrecer y que forman la base de su sistema y crédito, es la única en su jénero que puede facilitar en este sentido cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Descuenta por cualquier importe, vales de buenas firmas y hace préstamos hipotecarios y á retro-venta desde $ 200 á $ 20,000, sobre fincas y terrenos ubicados en la capital, sus alrededores y chacras en este Departamento y en el de Canelones. Cuenta tambien con un espacioso y cómodo depósito para la afectacion de toda clase de muebles, tanto en pequeña como en grande escala y realiza compra-ventas de bienes raices.

La casa se encuentra abierta desde las 8½ de la mañana hasta las seis de la tarde los dias hábiles, y solamente hasta las 12 los inhábiles.

n11.1año.3ªpáj.dp½

AVISOS

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Habiendo solicitado permiso D. José y Agustin Rabelino para extraer del nicho n. 282 del 2.º cuerpo del Cementerio Central, de que es propietario, los restos de José Ambrosio, Luis Garaverti, Fernando Palombo, Marceline Borges, Agustin Giribaldi, Domingo Grido, Ursula Fasala y Evergisto de Ambrosio, se previene á los interesados que dentro del plazo de tres meses deben trasladarlos á otro local; de lo contrario se depositarán en el osario así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Febrero 24 de 1880.

f25.3meses *La Direccion.*

PREVENCION

[...]

LIBRERIA Y ALMACEN DE MÚSICA

DE

G. BEHRENS

CALLE DE SARANDÍ, NÚM. 247

Teniendo que mudarse dicha casa para fines de este mes al núm. 224 de la misma calle (en frente de la casa que ocupa actualmente), ha resuelto liquidar una parte de los libros impresos y artículos de escritorio á menos del precio de costo, previniendo al público que esta rebaja solamente durará hasta que se haya efectuado la mudanza.

2000 tomos novelas y obras literarias en francés ediciones Levy, Hachette y Dentu de **3 frs. y 3 frs. 50 se venderán á 60 centésimos** el tomo, entre los cuales se hallan las obras de los mas célebres novelistas franceses como ser: Gaborieau, Belos, Feval, Droz, Comtesse Dash, G. Sand Malot, Houssaye, Ponson du Terrail, Uchard, Alf. de Vigny, Feydeau, Karr, Flaubert, Mouselet, Noriac, Claretie, etc., etc.

Mas de 1000 tomos novelas y obras literarias [...]

[...]

Paquetes Brasileros

LINHA DO SUL

LOS CONOCIDOS VAPORES DE ESTA COMPAÑÍA

«CANOVA», «CERVANTES» y «CALDERON»

Salen regularmente de este puerto los dias 3, 12 y 26 de cada mes, conduciendo las malas bajo contrato con el gobierno del Brasil, para

Rio Grande,
Porto Alegre,
Santa Catalina,
Paranaguá, y
Rio de Janeiro.

El vapor del dia 3 hace tambien escala en Santos.

Tienen exelentes comodidades para pasajeros de cámara y proa.

Para tratar por flete ó pasajes, ocurrir á

C. R. Horne y C.ª, agentes,

237—CALLE CERRITO—237

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante, MOREAU

Saldrá de aquí el 25 de Febrero, á las 5 de la tarde para

RIO JANEIRO
LISBOA
VIGO
y BURDEOS

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante, GROU

Saldrá de aquí el 9 de Marzo de 1880, á las 5 p. m., para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
VIGO LISBOA
y BURDEOS

Recibiendo carga y pasageros para estos puntos. Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 195, altos.

VII El agente, *A. de la Noé.*

CHARGEURS RÉUNIS

[...]

DOM PEDRO

[...]

ALHAJAS Y RELOJES

A. CARASSALE

[...]

Compañía Salteña

[...]

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

[...]

SAVOIE

[...]

EUROPA

[...]

Bodega del Apolo

BÁZAR DE LA CHINA

[...]

SE MUDÓ

DE LA CALLE DE SARANDÍ, NÚM. 247, A la misma calle, n. 224

[...]

CASA AMUEBLADA

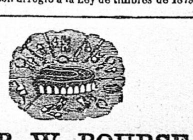
[...]

Tarjetas fúnebres

[...]

TARJETAS DE VISITA

[...]



Dr. B. W. BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

[...]

ATENCION

[...]

A 1 CENTÉSIMO

[...]

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

[...]

Compañía del Pacífico

[...]

Mensajerías Fluviales

[...]

SECCION JUDICIAL

Juzgado de Comercio

[...]

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

Señores Berinduague—Vazquez—Otero

Dia 24

TRAMITE—Ricardo Risso con Esteban Maggiolo; Pantaleon Mendes con Manuel Gerente; Serafina Bermudez Diego Gigena; Escalada y Grand con Lecibre; Epidario Zorraq con Nicolás Nariciano; Ezequiel de Veana con José Vazquez Sagastume; Ana Schultz con Angel Floro Costa; Juan José Diaz con José Epalza; Antonio Romeu con Josefina Molina de Rodriguez; Escalada y Grand con Luciano Graaz; José María Baena con Samuel B. Hale; Antonio Repetto, causa criminal; Luis Pilocho, criminal; Testamentaria Sánchez con Parteia.

SENTENCIA DEFINITIVA—Ambrosio Deliera, causa criminal.

Señores Castro—Forteza—Gallinal

Dia 24

TRAMITE—Antonio Lapuente y Julian Rosende, cesionario del Fisco, opuesto Manuel L. Lima, Leopoldo P. Lima, Feliberto E. de Lima, Alberto, Juan y José Ibarra de Andrade é Ignacio Laite y otros; Jaime Santiaclea con Amaro Carve y Angel Acosta; Ministerio público con Emilio S. de Vannet; A. Benitez y Co., sobre calificacion de quiebra; Samuel B. Hale y Ca. con José M. Buena; Pelaez y Segundo; Valentin Gimenez, criminal; Crovetto y testamentaria Garibaldi; Rosa Pardiaña de Nogueira con Marcelo Pesala, sucesion Juan José Duran con la de Iochiaribe; Juan B. Camoes con la sucesion de Francisco Chiret; Zumaran y Bosona con el Fisco; Santiago Portal con Tomás Armstrong; Avila de Vaz y Viana de Achucarro (2); Cayetano Bertis y Viana con Francisca Avila de Vaz; Oribe y Lestao; Helguera y Pereira; Antonio Maciel y Santa; Diaz y Alamo; Cayetano Bertis y Viana con Hazel y Ca.; sucesion del Dr. D. N. Acosta con Bartolo de Ambrosio.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Victoria, Elias y Lucas Lecocq con Francisco Lecocq; Vignale y Parma y Ca. con Domingo Podesta; Lopez y la Empresa del Ferro-Carril Central.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ L. DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DR. D. ADOLFO ARTAGAVEITIA

Actuario, D. José Luis Antuña

Dia 24

Guillet y Palou con Felipe S. Moreira; Guillermo Lalone Quevedo con Filomeno de los Santos; Juan Calzada con el concurso Banco Navia, La Hir Barnelt y Ca. con el paquete francés «Congo»; Juan Helbaga con Manuel Herrera y Obes y tercería Juan Herrera y Obes, Denis Casalon con Martin Mounie y tercería Pedro Etchaldi; concurso Eduardo Sosa; concurso Pablo Sarachaga, concurso Luis Pozzari, concurso Manuel Fernandez, Luis Podestá con el concurso Carasale y Alcaide, Lucrecio Lopez y Ca. con Pablo Albarellos y Compañía y Francisco Diaz, Oficio del Registro de Embargos sobre Francisco Veiga con Elias Santos; Manuel G. Velloso con el concurso Tomas Pedrueza; Concurso Juan Pacholisa con Justo Viera; Manuel Arias con Fernando de la Fuente, Jaime Lavalled é hijos con Juan Diaz, Ramon Garrell con Esteban Echeverria, Banco Comercial con José B. Tordesillas; Oficio del Ministerio de Hacienda sobre Adolfo B. Rodriguez; José Cabot con el concurso E. Santos Mujica, Manuel A. Magariños con Antonio V. Bianco y tercería Eulogio de los Reyes; Juan B. Madoz con Santiago Ureta; Eduardo Fermepin con Eustaquio Orquera; Santiago Caprario y Ca. con Gervasio Sodias y Hemeu; A. Andre y Ca. con W. Meikle y Ca.; Pablo Prando con Antonio Castro; Juan José Isamendi con Pietro Bono y tercería Francisco Mon, concurso Antonio Sanguinetti; Juan Sloan con Roberto Littlejohn y tercería Juan Lavoes, Gandos y Roya con Máximo Lestao y Ca.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—oficina Misiones 146 (altos).

DESPACHO DEL DIA 24

[illegible]

Avelino Señas, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 24

[illegible]

Total de providencias 60.

Antonio S. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. DANIEL GRANADA

Dia 24

[illegible]

Dr. Vila por impedimento

[illegible]

Silvestre Sierra, escribano público.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

[Juez de turno termina el 24]

Dia 24

[illegible]

Dr. Gonzalez por impedimento

[illegible]

Dr. Granada por impedimento

[illegible]

Benito Montaldo escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

JUEZ L. DR. D. JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN

Dia 24

[illegible]

Nicolás Lenguas.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar gratis uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interés en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la solicitasen en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, hago saber: que habiendo sido declarado en quiebra don Juan Viera Sentre del comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene que no se le hagan entregas ni pagos al fallido, sopena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen. Tambien se ordena que los que tengan bienes muebles, efectos ó acciones del fallido, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, sopena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Febrero 23 de 1880.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. f24

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Adolfo Artagaveytia, hago saber que los Sres. Augusto Junca, Luis Chide y Armando Philippot, han establecido un contrato de sociedad para continuar bajo la razon social de «Augusto Junca y C.ª», el mismo ramo de introduccion; segun consta del contrato que en traduccion ha sido inscrito en el registro público de esta oficina.—Montevideo, Febrero 21 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. f23 3

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso de D. Braulio Santos á la reunion que con el objeto de nombrar Síndico provisorio tendrá lugar el 25 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo, Febrero 21 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. f22 3

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso Sarachaga, á la reunion que con el objeto de tomar en consideracion las propuestas de convenio hechas por el fallido, tendrá lugar el 25 del corriente, á las 12 del dia.—Montevideo, Febrero 19 de 1880.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. f20 5

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra don Braulio Santos del comercio de esta plaza se está procediendo con arreglo al código de Comercio y se previene que no se le hagan entregas ni pagos al fallido sopena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectuen. Tambien se ordena que los que tengan bienes muebles, efectos ó acciones del fallido están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado sopena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Febrero 18 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. 20 5

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á D. José M. Acevedo deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado Sres. Escalada y Grané, dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Febrero 17 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. f18.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Guillermo Gaiton para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 7 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. f8.1mes

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. José Trione, para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 7 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. f8.1mes

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á D. Juan Rosada deben presentarse ante el Síndico Provisorio Sres. Ferrando hnos., con los justificativos de sus créditos, dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Febrero 17 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. f.8 1 mes

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez Letrado de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Juan Marzoni para que [illegible]

[illegible]

Juzgado de lo Civil

[illegible]

Juzgado Letrado Departamental

[illegible]

Juzgado de Paz de Pando

[illegible]

Juzgado L. Dtal. de la Colonia

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Antonio [illegible]

[illegible]

Juzgado Ldo. Depl. de San José

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

Oficina de Control

Necesitando esta oficina simplificar en lo posible la revisacion; deseosa de no imponer á los señores despachantes sino la demora indispensable, ha resuelto rechazar todo manifiesto que no venga en debida forma, como tambien cualquier permiso en que no conste el número del manifiesto á que corresponda.

Esta oficina se hará un deber en atender solícita todo pedido que se le dirija tendente á cualquiera aclaracion que se necesite.

Montevideo, Febrero 14 de 1880.

f15.10 — *Héctor García Wich.*

A LOS ESTANCIEROS

En el Departamento de Paysandú (islas de Arguello) á inmediaciones del Paso Quinteros, hay dos mil reses ganado de cria para vender; ganado de buen consumo. El que se interese puede ver á los Sres. Alvarez hermanos en dicho paraje.

José Hipólito Martins.

f19.2meses

ARMERIA ORIENTAL



Se trabaja en composturas, plateados, dorados y grabados sobre metal.

Se afilan toda clase de instrumentos, tijeras, etc.

Coleccion de armas de todas clases, escopetas de cazar, carabinas, revolvers, etc., y cartuchos de todos calibres, todo nuevo sistema.

Floretes, espadones, caretas, guantes, pecheras y zapatillas.

Cuchillería garantida, tanto para saladeros como para mesa y cocina, cortaplumas franceses y de Rodgers.

ARTÍCULOS DE CIRUJÍA Y DE DENTISTAS

Especialidad en bragueros de los mejores sistemas, fajas hipogástricas para señoras; medias elásticas, clisobombas, etc., etc.

Nota.—Se hacen bragueros sobre medida.

VERNINCK Y DESTEVES

Calle Ituzaingo, 129

xxxi.dp½

A LA CESTA FLORIDA

PRODUCTOS NUEVOS de

ED. PINAUD

Perfumista

EN PARIS

Esencia	de OPOPONAX
Jabon	de OPOPONAX
Pomada	de OPOPONAX
Agua de Tocador	de OPOPONAX
Polvos de Arroz	de OPOPONAX
Aceite para el Pelo	de OPOPONAX
Cosmético	de OPOPONAX

El mas penetrante de todos los perfumes.

37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37

PARIS

Se vende el armazon de la casa

A. MANIGOT

130 — ITUZAINGO — 130

Para tratar, dirijirse á la misma casa.

f22 8

SELLOS DE GOMA

A los agentes de todas las fábricas, tanto en esta ciudad como afuera de ella, los invitamos para que comuniquen con nosotros para que les podamos dar parte del gran aumento que hemos hecho en la comision que pagamos á los agentes.

«La Inglesa» gran fábrica de sellos de goma.

179—CALLE DE LA FLORIDA—179

BUENOS AIRES

f22.6

PILDORAS del Dr CRONIER AL YODURO DE HIERRO Y DE QUININA

EL YODURO DE HIERRO Y DE QUININA, *por sus propiedades tónicas y depurativas*, es el medicamento mas activo para curar la Clorosis, las Flores blancas, la Supresion de las reglas, las Menstruaciones difíciles, los Dolores de estómago y las Afecciones escrofulosas. Estas PILDORAS, de una *preparacion intachable* y de una *conservacion indefinida*, restituyen á la sangre su riqueza y fortifican, poco á poco, las Constituciones linfáticas, débiles y extenuadas.

Depósito general, 9, calle Grenelle-St-Germain en PARIS.

En *Buenos-Aires* y *Montevideo*, en casas de A. DEMARCHI Hos y Ca, y en las principales Farmacias.

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

Principios Elementales DE

GOBIERNO PROPIO

OBRITA ESCRITA PARA USO DE LAS ESCUELAS POR

JOSÉ MARIA VIDAL

Adoptada como texto para las escuelas del Estado

Se vende en esta imprenta, por mayor y menor.

Oficina de Control

De acuerdo con lo dispuesto por el Superior Decreto de 5 del corriente, se avisa al comercio que el término que se fija para la presentacion de los manifiestos detallados establecida en el artículo 1.º del decreto de 24 de Mayo próximo pasado, es de diez dias, para los relativos á las cargas existentes á bordo ó que lleguen al puerto de esta fecha en adelante contándose dicho plazo desde la fecha para los que están en el primer caso, y desde el dia de la entrada del buque para los del segundo.

Para lo que exista depositado en la Aduana de la Capital, que no haya sido manifestado detalladamente fíjase el plazo de 30 dias.

Deseando evitar que por olvido ó ignorancia se incurra en la pena que impone á los omisos el decreto que establece la obligacion, se trascribe al pié su art. 7.º

Art. 7.º (decreto 24 de Mayo de 1879.) La falta de presentacion de los manifiestos detallados dentro del término que se fija ó el hecho de resultar diferencia ya sea entre dichos manifiestos y el contenido real de los bultos ya entre los permisos de despacho y los manifiestos detallados serán considerados como casos de contrabando y penados como tales con arreglo á la ley.

Montevideo, Febrero 14 de 1880.

f15.10 — *Héctor García Wich*



LOMBRIZ SOLITARIA *Curacion cierta* con los GLOBULOS tænifugos (*estracto verde de raices frescas de helecho macho de los Vosges*) de SECRETAN, Farmacéutico, laureado y decorado. Es el solo remedio infalible, inofensivo, fácil de tomar y de digerir, esperimentado con el mayor éxito y adoptado en los hospitales de Paris. Siempre buen resultado. Deposito: SECRETAN, 37, avenue Friedland, PARIS, Y EN LAS BUENAS FARMACIAS DE TODAS LAS CIUDADES. (Evitar las falsificaciones.)

Depósitarios en Buenos-Ayres y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Ca y en las Boticas del Romano y de Cranwell

José E. Pesce

TRADUCTOR PÚBLICO Y OFICIAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Francés, inglés, italiano y portugués

COLON, 127

XXXIII

GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO PARA 1880

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

AL PÚBLICO

Como los anuncios de la librería Fermepin constituyen una propiedad industrial segun contrato celebrado con la imprenta de «El Siglo» para la 1.ª, 3.ª y 4.ª carátula y el encabezamiento de los doce meses del Gran Almanaque de «El Siglo» para 1880, será perseguido ante los tribunales todo individuo que cometa el abuso de adulterar, desfigurar, ó aplicar otros rubros que los de la librería Fermepin cuando los ejemplares son destinados á la venta al público. d4—

CALENTURAS!! CALENTURAS!!

Gran número de esperiencias hechas en los Hospitales, y una MEMORIA LEIDA á LA ACADEMIA de MEDICINA de PARIS (*en 21 de Mayo de 1878*) han dejado sentado que las

GRAGEAS ÉMILIO DURIEZ DE QUINOIDINA

son un remedio enérgico á la par del *Sulfato de Quinina*, para la cura de las Calenturas, las Jaquecas, las Neuralgias, etc., y que evitan mejor que el las recaidas.

SON MUCHO MAS ECONÓMICAS QUE EL SULFATO DE QUININA.

Mas amplios detalles se hallaran en el prospecto que acompaña á cada frasco.

PARIS, 20, plaza des Vosges.—En *Rosario* y *Montevideo*: A. DEMARCHI Hos y Ca.

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.



Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

Alambre de acero

ESPECIAL PARA CERCOS

DEL CREUSOT (FRANCIA)

Este alambre de acero fabricado especialmente por los señores Schneider y C.ª para las estancias del Rio de la Plata, es mas resistente, mas duradero y de menos costo que cualquier otro.

Ensayos comparativos pueden hacerse por medio de una máquina especial.

L. D. Forgues.

Representante para las Repúblicas Argentina y Oriental.

Representante en Montevideo,

J. de Martrin Donos. Piedras, 172.

f1.1mes

JARABE QUINA-LAROCHE Ferruginoso

A pesar del buen éxito, siempre en aumento, de la QUINA-LAROCHE, honrada con un premio de 16,600 frs, Medalla de Oro, etc., hay numerosos casos en que la *Sensibilidad y la Irritacion de las Mucosas* pueden hacer preferible un Jarabe al Vino ó un Elixir de Quina.

El JARABE de QUINA-LAROCHE FERRUGINOSO combinado con el pirofosfato de hierro y de sosa y con los principios de las tres mejores quinas, constituye un medicamento Tónico reconstituyente por excelencia. El tiene las mas mas propiedades que el Elixir de Quina-Laroche-Ferruginoso contra ANEMIA, CLOROSIS, EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE, RESULTAS DE LOS PARTOS, MALAS DIGESTIONES, etc.

El activa las funciones de los órganos y procura á la sangre los Glóbulos *rojos que la dan su fuerza y su belleza. Lejos de fatigar al* Estómago *el estimula el* Apetito *y se emplea con el mayor éxito para los niños.*

PARIS 22, 20, 19, calle Drouot PARIS

Depósitos en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Ca, y en las principales Farmacias

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

La gran sorpresa

Botas de prunela, caladas, para niñas	$ 0.50
Id. id. cuero, id. para id.	» 0.80
Zapatos dobles, calados, para id.	» 1.20
Id. dos tiras, id. id.	» 1.10
Zapatos bajos, id. id. id.	» 0.50
Id. id. con moñas, id. id. id.	» 0.60
Id. id. á la aldeana.	» 1.00
Zapatitos con gancho	» 1.40
Id. id. y bordados	» 1.60
Id. id. id.	» 1.90
Zapatillas	» 0.50
Id. de brin	» 0.40

Para señoritas: botas, botines y zapatos, desde 10 á 40 reales.

Para caballeros: zapatos y botines á la última moda, á 30 y 35 reales par.

CARNAVAL

Se está confeccionando para bailes un espléndido surtido de calzado de fantasía.

226—18 DE JULIO—226

POSITIVA SORPRESA

e27.1mes,dp½

LA URUGUAYA

FABRICA DE VIDRIOS Y CRISTALES

667 Y 669 — 18 DE JULIO — 667 Y 669

Al comercio y al público en general participamos: que hallándose nuestro establecimiento en condiciones de practicar cualquier trabajo del ramo, contando para ello con excelente material y un personal de obreros inteligentes, podemos cumplir los encargos que se nos hagan á entera satisfaccion y á precios equitativos.

Tambien avisamos que tenemos ya confeccionados gran cantidad de

Tubos para lámparas, de todas clases.
Copas.
Frascos de todos tamaños y formas.
Tarros.
Botellas de todas clases y formas.
Jarras, etc., etc.

Hay precios especiales para los mayoristas.

XXXV — *El Administrador.*

A LA REINE DES FLEURS

CASA ESTABLECIDA EN 1774.

Paris, 10, Boulevard de Strasbourg, 10, Paris

Casas en LÓNDRES y en BRUSELAS.



LECHE DE IRIS

para dar Frescura, Brillo y Hermosura á la tez.

Perfumeria especial con base de Leche de Iris.

VERDADERO JABON de JUGO de LECHUGA

el mejor de los jabones de tocador.

PERFUMERÍA FASIONABLE DE OPOPANAX

Esencia	de OPOPANAX
Agua de tocador	de OPOPANAX
Jabon superfino	de OPOPANAX
Pomada superfina	de OPOPANAX
Aceite superfino	de OPOPANAX
Cosmético superfino	de OPOPANAX
Polvos de Arroz	de OPOPANAX
Almohadilla perfumada	de OPOPANAX

AGUA DENTÍFRICA ODONTÁLGICA

Incomparable de calidad.

DEPÓSITOS EN LAS PRINCIPALES PERFUMERÍAS, BOTICAS Y PELUQUERÍAS DE AMBAS Américas.

Véndense en *Rosario* y *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y Ca.

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.





NUEVA FÁBRICA DE CARRUAJES DE

Daglio Formento y C.ª

CALLE PIEDRAS, 377 (ENTRE JUNCAL Y CIUDADELA)

Esta nueva fábrica cuenta con un lindo surtido de volantas, landoes, brecks y tilburys de formas elegantes, tanto construidos en esta fábrica como estranjeros.

Recibiendo esta casa todo el material directamente, puede ofrecer á sus favorecedores una gran rebaja.—Se hacen composturas y cambios en todo lo concerniente al ramo.

Baratura, elegancia y solidez.

Trabajo garantido.

ol°-6ms-dp¼

La Medicacion Fenicada es la que se emplea con el mayor exito.

JARABE DE ACIDO FÉNICO DEL Dr DÉCLAT

(USO INTERNO)—Para la cura de todas las ENFERMEDADES de las MEMBRANAS MUCOSAS, del PECHO, del ESTOMAGO y de los INTESTINOS

Debe emplearse igualmente contra la Tos, Tísis, Gastritis y Disenteria.

Preserva de los aires nocivos.

PARIS — 6, AVENUE VICTORIA, 6 — PARIS

Depósito en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Ca.

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

HOGG, Farmacéutico calle de Castiglione 2 en Paris; único propietario.

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

De una eficacia cierta, demostrada por una experiencia de más de 25 años, contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Constipados, Catarros, Tos tenaz, Afecciones escrofulosas, Tumores glandulares, Enfermedades de la Piel, Herpes, Flores blancas, Debilidad general, etc., para fortificar a los niños endebles y delicados; es dulce y fácil de tomar.

Se debe desconfiar de los aceites comunes y especialmente de todas las composiciones *imaginadas por la especulacion* para reemplazar el aceite natural só pretesto de hacerle mas eficaz ó mas agradable, ellas no hacen mas que irritar y fatigar inútilmente el estómago y á veces son hasta peligrosas.

Para estar cierto de tener el *verdadero aceite de hígado de bacalao*, natural y puro, deben comprar solamente el ACEITE de HOGG que se vende en frascos triangulares (su modelo esta depositado en Buenos-Ayres y Montevideo con arreglo á la ley del país.

Exigir el nombre de HOGG y ademas la certificacion de M. LESUEUR, *Jefe de los trabajos químicos de la facultad de medicina de Paris* que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de Hogg se halla en las principales farmacias.

Depósitarios en *Rosario* y *Montevideo*, para la venta por mayor: A. DEMARCHI Hos y Ca.

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

OJO! OJO! OJO!

Precaverse de viles y nocivas falsificaciones

Me permito, respetuosamente avisar al público del Uruguay que se fabrican en Nueva York y otras partes, grandes cantidades de espúreas y muy nocivas imitaciones de mis Píldoras y Ungüento, siendo los vendedores de las mismas una multitud de mercaderes y boticarios poco escrupulosos, que obtienen estas composiciones despreciables á precios ínfimos y las espenden al público como mis legítimos medicamentos.

Los fabricantes de estas viles imitaciones, para encubrir de un modo ladino el fraude que cometen, tienen el descaro de insertar en sus libretos de instrucciones, un aviso, en que advierten al público que debe precaverse de falsificaciones, mientras que sus productos son precisamente las idénticas falsificaciones que pretenden denunciar.

No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de los Estados Unidos de América, á fin de impedir que los falsificadores puedan obtener mis facturas; por consiguiente, cualesquiera Píldoras y Ungüento, llevando el nombre de Holloway y procedentes del citado país, son pérfidos engaños que se hacen al público.

Mis legítimos medicamentos únicamente se elaboran en mi establecimiento Núm. 533, Oxford Street, Lóndres, y el timbre del gobierno británico siempre va unido á cada bote ó caja de los mismos.

Apelo, pues, muy encarecidamente al clero, á las madres de familia y otras señoras, para que se sirvan prestarme su auxilio, en cuanto puedan, en denunciar este fraude.

Aprovechando esta ocasion para ofrecer al público del Uruguay las consideraciones de mi mas profundo respeto, tengo el honor de suscribirme,

Su obsecuente servidor,

TOMAS HOLLOWAY

No. 533, Oxford Street,
Lóndres, 1.º de Mayo, 1878.

jl3.1año.dp½

FÁBRICA TRINIDAD

DE LUCAS HERRERA Y OBES Y C.

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º 83

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. e25.perm

PURGATIVO DE MAGNESIA

CHOCOLATE DESBRIÈRE

Gusto agradable EFICACIDAD CIERTA para hacer desaparecer la bilis, la flemas y los humores. Por pequeñas dosis y cura la constipacion.—Depósito en *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y Ca

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

Oficina de Control

Se previene á los dueños ó encargados de barracas, saladeros ó cualesquiera otros establecimientos particulares, que por tener acceso á los puertos ó vías fluviales, se hallen habilitados para el embarque y desembarque de cualquiera clase de artículos, frutos del país, maderas, etc. que de acuerdo con el Superior Decreto de Julio 3 de 1879, se hallan obligados á presentar cada dia lunes á la oficina de Control, un estado del embarque y desembarque que hubieran efectuado durante la semana anterior por los muelles de sus establecimientos.

Esta disposicion empezará á rejir para los establecimientos de Montevideo y Santa Lucía, desde el dia lunes 23 del corriente, y para los demas puertos y costas de la República, desde el dia 15 de Marzo del corriente año.

Montevideo, Febrero 16 de 1880.

f18.10 — *Héctor García Wich.*

AVISO IMPORTANTE

A los consumidores de la renombrada perfumeria ORIZA, fabricada únicamente por la casa

L. LEGRAND, 207, calle de Saint-Honoré, en PARIS

El gran crédito que tienen los

PRODUCTOS DE ORIZA,

ha sido el origen de numerosas falsificaciones é imitaciones fraudulentas.

[illegible]

1º Con una etiqueta y la firma roja de M. L. LEGRAND;
2º Con la marca de fábrica, en tres colores y la firma L. LEGRAND, RAYNAUD, sucesor.

Nótese bien si los escudos de armas representan las de *Francia* y *Rusia*.

Esta nueva Marca de Fábrica, perfeccionada, ha sido depositada con arreglo á las leyes en todas partes y sobre todo en *Leipzig* (Alemania), en *Rio-Janeiro, Buenos-Aires, Montevideo, Madrid* y en todas otras Capitales.

Los falsificadores serán perseguidos con todo rigor.

Depósito: Botica y Drogueria de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

COMPAÑIA DE SEGUROS DE LA VIDA Y Contra incendios

Royal Insurance Company (Limited)

LIVERPOOL

CAPITAL: libs. est. 2.000,000

Agentes en Montevideo

BATES STOKES Y C.ª

195—CALLE SARANDI—195

ESQUINA MISIONES

XXVII

EXPOSITION UNIVERSlle 1878 — Médaille d'Or — Croix de Chevalier

LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

PERFUMERIA ESPECIAL á la

LACTEINA

E. COUDRAY

Recomendada por las Celebridades medicales de Paris PARA TODAS LAS NECESIDADES DEL TOCADOR

PRODUCTOS ESPECIALES

JABON de LACTEINA, para el tocador.
CREMA y POLVOS de JABON de LACTEINA para la barba.
POMADA á la LACTEINA para el cabello.
COSMETICO á la LACTEINA para alisar el cabello.
AGUA de LACTEINA para el tocador.
ACEITE de LACTEINA para embellecer el cabello.
ESENCIA de LACTEINA para el pañuelo.
POLVOS y AGUA DENTIFRICOS de LACTEINA.
CREMA LACTEINA llamada raso del cútis.
LACTEININA para blanquear el cútis.
FLOR de ARROZ de LACTEINA para blanquear el cútis.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA

PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Americas.

Depósito: Botica y Drogueria de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

RETRATOS

La persona que quiera obtener un buen retrato á precio baratísimo, y especialmente en grupos de varias personas incluso criaturas, con toda la perfeccion posible, vaya á la

FOTOGRAFIA

CALLE DEL CERRO N.º 23

Se hacen reproducciones de cualquier clase y de tamaño natural. Se venden artículos y productos químicos especiales para la fotografía. XXVIII

JARABE DEPURATIVO DEL Dr GIBERT

Miembro de la Academia de Medicina y Primer Médico del Hospital de S. Luis, en Paris.

CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE REUMATISMOS, ENFERMEDADES CUTÁNEAS MÁS INVETERADAS, EMPEINES, ESCRÓFULAS, ÚLCERAS, VICIOS DE LA SANGRE

y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (sifilíticas) recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.

Resulta de las experiencias, hechas en los Hospitales de Paris, Londres, etc., que este Jarabe, aprobado por la Academia de Medicina de Paris, es el mejor, más activo y económico de todos los depurativos conocidos.

Conviene á todas las edades y á todos los temperamentos de las personas de ambos sexos.

Desconfiese de las falsificaciones y exijase, sobre la *cubierta sellada*, que haya impreso *con tinta azul* el timbre del Gobierno francés y ademas las firmas de los inventores

Gibert — Boutigny

Paris, Farmacia BOUTIGNY, DESLAURIERS Sucesor

2, CALLE POISSONNIÈRE Y CALLE DE CLÉRY, 31

Depósitos en las principales Farmacias y Droguerias del Universo.

Depósito Botica y Drogueria de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

PAPEL LARDY

con Extracto de Pimienta

El PAPEL LARDY es un Poderoso revulsivo muy superior á la *Thapsia*, al *Aceite de Croton tiglium*, etc., cuyos inconvenientes no tiene.

El PAPEL LARDY es un intermediaro entre el *sinapismo*, cuya accion es rápida pero fugaz y el *vegigatorio*, cuya energía no es *conveniente en todos los casos*.

El PAPEL LARDY ejerce una accion immediata y continua, no causa dolores ni picazones, produce únicamente el calor, un escozor ligero y un vivo encarnado en la epidermis.

El PAPEL LARDY es Remedio heróico para los *Romadizos* agudos ó crónicos, las *Bronquitis, Gripes, Catarros, Enginas* y generalmente para todas las *Irritaciones de la Garganta* y del *Pecho* como tambien para los *Dolores nevrálgicos* y *reumáticos*, la *Ciatica* el *Lumbago*, etc.

En cada caja se halla un Prospecto y el Método con que debe usarse este Papel.

Paris, calle de Cherche-Midi, 79.—En *Montevideo*: A. DEMARCHI Hos y Ca.

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

FOLLETIN 30

El Conde de Lavernie

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

Por AUGUSTO MAQUET

—Bah! si tienen quien las ataque! no les falta quien las defienda. Ah!... ahora comprendo... Despedíos, Lavernie, y partid.

En aquel momento llegó otro correo á todo escape.

—Qué ocurre? preguntó Rubantel.

—Mi general, las Agustinas abandonan el campo, y con los carros del duque de Boufflers, á quien los han pedido prestado, se dirijen á un convento sucursal que tienen cerca de Quievrain. El duque os ruega que les proporcioneis un piquete de escolta.

—Ahí no, por vida mia! contestó Rubantel con aspereza; el duque de Boufflers no ha de comunicarme órden alguna, ni yo he de recibir las suyas; ademas mis caballos están cansados, y no puede ser. Decídlo así al señor duque.

El soldado partió á galope.

—Mi general, dijo Gerardo en voz baja á Rubantel, observad que el duque no os dirige una órden sino una súplica, y que es inhumano dejar que vayan solas esas pobres mujeres en medio de la noche con tanto rezagado y vagabundo como anda por esos caminos. Sino como oficial, seriais reconvenido como hombre; hacedlo por mí, conceded una escolta á las Agustinas; como deciais hace poco me inspiran un misterioso interés.

—Querido Lavernie, siento no poder complaceros, dijo el obstinado general; pero jamás en mi servicio me dejo guiar por el corazon. Dar una órden y luego revocarla, es de muy mal efecto militar; he dicho, y quizás haya hecho mal, que no daria escolta á las Agustinas, y no se la daré.

Vióse entonces adelantar lentamente por la calle mayor de la ciudad, en medio de los soldados que abrian sus filas para dejarles paso, un gran carro cerrado que contenia la vanguardia de las religiosas fugitivas.

Algunas telas mal unidas cubrian el carro, sin impedir que penetrasen por ellas mil miradas ávidas ó burlonas; solo dos jinetes escoltaban el primer carro, y fueron perseguidos durante su tránsito por los sarcasmos de los terribles jóvenes.

Algunos atolondrados levantaron las cortinas con la punta de la espada ó de la pica, y no escasearon comentarios acerca de la hermosura ó fealdad de aquellos rostros asustados, iluminados por la repentina luz de un farol ó de una antorcha. Las pobres Agustinas, apretadas unas contra otras, ruborizadas y temblorosas, hubieran inspirado piedad á un tártaro; pero como no corrian peligro alguno, los caballeros ligeros franceses lo echaban todo á broma.

Fuerza es decir, empero, que Rubantel volvió el semblante al pasar el carruaje, como si no estuviera muy contento de sí mismo.

Cierta formalidad de salida detuvo al carro en la puerta de la ciudad, y ya fuese estorbo de soldados reunidos para ver mejor, ya cansancio de los caballos, el vehículo cesó de rodar.

De repente se observó gran movimiento en la ciudad; algunos caballeros corrian á todo escape, y abríanse paso sin compasion por los apiñados grupos de soldados que se precipitaban unos sobre otros.

Un grito precedia á los caballeros como el huracan precede al rayo.

—Louvois, Louvois! murmuraba la multitud dividida como las espigas azotadas por el viento.

Al frente de veinte granaderos de á caballo, adelantábase el marqués de Louvois con el rostro inflamado, bañado en sudor y la voz ronca.

—Louvois! exclamó Rubantel; Lavernie, huid!

Pero Gerardo no le escuchaba; en el momento en que el carruaje se ponia otra vez en marcha, en el momento en que veinte hachones lo iluminaban con su luz siniestra, el jóven habia creido distinguir entre los pliegues de la tela como una vision, como la sombra fugitiva de un sueño, el semblante triste y pálido de Antonieta, que, deslumbrada por el resplandor de las luces, ocultóse la frente entre las manos.

Gerardo dió un grito y permaneció en éxtasis en medio del espacio iluminado; el carro se deslizaba lentamente por la sombra; las blancas manos se apartaron de aquel hermoso rostro que el jóven no podia ya distinguir, y entonces salió del carruaje un grito contestando al suyo ó hiriendo el corazon del infeliz que palpitaba entre aquella quimera y aquella realidad.

Ciego, loco y fuera de sí, Gerardo quiso lanzar su caballo en pos del carruaje; pero Rubantel se apoderó de las riendas y le dijo con voz imperiosa y baja:

—Atrás, ó estais perdido!

Gerardo abrió los ojos ó por mejor decir recobró sus sentidos; delante de él se hallaba Louvois con el rostro encendido, pero que aun no le habia divisado, ocupado como estaba en hacer envolver el grupo por los caballeros de su escolta.

Un vértigo de terror y de cólera subió al cerebro del jóven, y lo cegó por segunda vez.

Louvois recorrió con la vista el círculo que le rodeaba, y tampoco vió á Gerardo.

—Así se observa la disciplina, dijo lentamente y con los dientes apretados. Cómo! llego apenas y veo ya semejantes excesos! Es acaso Valenciennes una ciudad tomada por asalto? Quién manda aquí?

—Yo, señor, contestó Rubantel que ocultaba á Gerardo con su cuerpo.

—El General Rubantel!... bien está, dijo el ministro, acercaos.

El general, irritado, pero obligado á obedecer, dirigió su caballo hácia Louvois.

—Qué me quereis, señor? dijo.

—Caballero, habeis negado una escolta á las Agustinas.... á mujeres, á las religiosas á quienes veo insultadas por vuestros soldados; esto es indigno, caballero.

Rubantel furioso contestó:

—Señor, no tenia órden alguna, y antes de reconvenirme en semejante tono, habriais debido trasmitírmelas ó traérmelas vos mismo puesto que estabais aquí.

—No necesitabais órdenes para impedir la licencia! Ahora mismo acabo de veros con mis propios ojos detener por la brida el caballo de un insolente que corria hácia aquel carruaje para ultrajar sin duda á las religiosas; un buen oficial no necesita su brazo para hacerse obedecer!

—Nadie ha corrido hácia el carruaje, contestó Rubantel á causa de Gerardo.

—Os repito que lo he visto, y en vano pretenderiais excusar al culpable. Es quizás uno de vuestros oficiales?

—No, señor.

—En efecto, no era un caballero ligero, pues estaba vestido de negro.... Quién era?

Rubantel no respondió.

—Hablad! exclamó Louvois con violencia é hiriendo el estribo con el pié; hablad y mostrad al culpable, puesto que es harto vil para no nombrarse á sí mismo.

Gerardo adelantó su caballo fuera del grupo, y se detuvo delante de Louvois.

—Yo he sido, caballero, dijo con voz firme y fijos los ojos en los del ministro.

Louvois palideció ó por mejor decir se puso lívido al reconocer al enemigo, cuyo semblante traia á su memoria recuerdos muy penosos. Rubantel y los demás circunstantes temblaban por aquel imprudente que de aquel modo caia bajo las garras del buitre.

Habia allí mas de treinta oficiales superiores y mas de doscientos subalternos devorando aquella escena con ojos y oidos.

Louvois, sorprendido, guardó un momento de silencio; Gerardo callaba tambien, pero sus ojos hablaban por él. Jamas un leon desafiando el furor de una serpiente ha lanzado mas terribles miradas; el silencio de ambos adversarios pesaba sobre los circunstantes como la angustia de la muerte.

—Por qué os encuentro aquí? dijo Louvois; por qué corriais en pos de las religiosas?

—Porque busco á una á quien robasteis su libertad.

—Y la habeis encontrado? preguntó el ministro con voz insultante.

—No, pero os he encontrado á vos.

—Quién sois?

—Bien lo sabeis.

—Teniente Lavernie, os confiné á vuestras tierras de parte del rey.

—No soy yo teniente, y vengo á preguntaros la causa por qué me despojasteis de mi grado.

—El ministro del rey os impone silencio.

—Soy el conde de Lavernie, tan buen caballero como vos, y vengo á exigiros cuenta del ultraje que hicisteis á mi nombre, forzando con viles arqueros la puerta de mi casa.

—Caballero, no estoy aquí para dar oidos á vuestros asuntos de familia.

—Estais aquí para responderme al preguntaros con qué derecho, constituyéndoos en verdugo, asesinasteis á mi madre.

—Desgraciado! exclamó Louvois inquieto por los murmullos que semejantes palabras excitaron.

—Prudencia, conde, dijeron en voz baja Rubantel y algunos oficiales al jóven, á quien la cólera cegaba.

Louvois en quien se fijaban todas las miradas con espresion de ódio, no sufrió por mas tiempo la inferioridad de su posicion.

—Solo al rey debo cuenta de las resoluciones que tomo en su servicio, dijo; el rey os habia confinado por seis meses, y habeis quebrantado sus órdenes.

Una sonrisa de lástima entreabrió los labios de Gerardo.

—Habeis hablado con insolencia al ministro de S. M., continuó Louvois con una lentitud que revelaba su ira.

Gerardo hizo una señal de asentimiento.

—Habeis provocado á vuestro superior.

—No tengo otro superior que el rey, puesto que no soy oficial, y he provocado, no al ministro, sino á un hombre á quien creia caballero.

—Basta! confesais la provocacion?

—Mil testigos la han oido, dijo Gerardo.

—Lo sé, repuso Louvois con el acento del odio satisfecho. Señor de Rubantel, apoderaos de la persona del conde de Lavernie!

—Señor, dijo el general apretando los puños, os equivocais; mando la caballería ligera de la guardia, y no los arqueros del prebostazgo.

Un murmullo de aprobacion acogió en todas las filas la animosa contestacion del veterano.

—Teneis razon, dijo Louvois temblando de cólera, quise deciros que llamaseis á vuestro preboste.

—El conde de Lavernie, replicó Rubantel, que es teniente de dragones, y no de caballería ligera, pertenece á la justicia de su cuerpo.

—El conde de Lavernie, gritó Louvois ébrio de furor, pertenece á quien yo lo dé; excluido del ejército del rey, cualquier tribunal puede juzgarle, y os mando que llameis á vuestro preboste: obedeced!

—A lo menos, dijo Gerardo con frialdad, el marqués de Louvois acaba de convenir en que no soy ya oficial: él mismo se ha condenado. Pero á qué luchar con mi destino? Marqués de Louvois, el conde de Lavernie, á quien habeis insultado y arruinado, á cuya madre asesinasteis despues de robarle su amada; el conde de Lavernie, hombre sin mancha, os ha pedido una satisfaccion por vuestras ofensas y por vuestro crímen, y le habeis contestado con una órden de arresto. Sois un cobarde, y vedlo; entre los que me escuchan no hay siquiera un hombre que me interrumpa para desmentirme. Esto me basta, y he alcanzado ya de vos la satisfaccion que me negasteis. Dónde está el preboste? Dónde el calabozo? Marqués, estais llorando de rabia, y mi madre está vengada!

Louvois hizo un gesto indecible de desesperado furor; creyóse por un momento que iba á arrojarse contra aquel enemigo de frente de bronce, de mirada centellante.

Pero Louvois llamó en su auxilio todas sus fuerzas y se contuvo; diez arqueros del prebostazgo militar penetraron por entre los circunstantes, rodearon á Gerardo, y se le llevaron en medio de ellos, mientras que el jóven procuraba divisar á lo lejos el pesado carruaje que le arrebataba su hermosa ilusion.

Rubantel se adelantó para abrazarle, con los ojos llorosos y la voz alterada.

—Adios, mi general, díjole con tierna voz Gerardo; no habíamos previsto semejante desenlace.

Mas de veinte caballeros estrecharon la mano del conde; siempre se encuentran en Francia buenos corazones.

—Hasta la vista, y confiad en mí, dijo el bueno del general volviendo la espalda á Louvois, ante quien se abrieron las filas con sombrío silencio al regresar á la plaza.

Sin embargo, Louvois era muy poco amante de la popularidad.

—Magnífico! pensó el ministro; tres hombres sabian mi secreto, y el mas peligroso de todos se suicida. Todo va perfectamente!

XXIII

El dia siguiente

Algunas horas despues un sol magnífico inundaba con sus rayos el pueblo de Houdarde, y reanimaba en el jardin del señor castellano las flores de primavera holladas la víspera por los gendarmes y los granaderos.

El aire fresco de la mañana, el canto de las aves que se acariciaban saltando á las sombra del follajo, el murmurio del arroyo, cuyas aguas se habian purificado, nada despertó de su profundo sueño á los huéspedes de la quinta, agitada el dia antes por tan singulares acontecimientos. La luz bajó por las paredes, y penetró por las hendiduras de los postigos, sin arrancar ni un suspiro á aquellos obstinados dormilones; nada vivia en la quinta sino algunos peces recobrados de su nocturna alarma, y que saliendo de su refugio de piedra, saltaban gozosos en el disco luminoso que encendian en el rio los rayos del sol.

Algun tiempo despues abrióse una ventana que daba al jardin; en ella apareció el perro Amor, y colocando sus blancas patas en el antepecho, miró al cielo con ojos medio cerrados, y acabó por saltar como un gato á la balaustrada, donde se arrellanó aspirando los suaves perfumes de la mañana.

Luego acercóse á la ventana el abate Jazmin; el buen hombre acababa de vestirse, y hundia sobre su cabeza gris el negro solideo de Geronte y de Argante. Jazmin principió por dar cortésmente los buenos dias al perrito.

—Buenos dias, Amor, has dormido bien? Qué estás mirando allá abajo? hace buen tiempo, no es verdad?

Jazmin se inclinó fuera de la ventana y miró en todas direcciones.

—Todo está cerrado aun, dijo. Has visto á tu amo, Amor? Ha bajado ya al jardin, él que se levanta tan de mañana? Te incomodo, Amor? Vaya, no te enojes.... Ponte aquí, á ese sol tan hermoso.

Y Jazmin acarició con la mano la cabeza del perro, el cual para librarse cuanto antes de sus halagos, pasó su lengua por los dedos del abate con aire distraido, y volvió á abismarse en su contemplacion.

—El señor conde ha de estar en el jardin, continuó el buen sacerdote dirigiéndose á Amor; pero los árboles me impiden estender la vista, y será mejor que bajemos.

Jazmin se dirigió hácia la puerta; Amor comprendió su idea, y saltó al suelo para acompañarle con toda clase de atenciones, segun lo revelaba el móvil penacho de su cola.

El abate bajó la escalera con mucha precaucion, y pasó sin hacer ruido por delante del cuarto de Violeta; pero al llegar al aposento que Desbuttes señalara á Belair el dia anterior, se detuvo y escuchó, mientras que Amor husmeaba debajo de la puerta.

Nada se oia en aquella sala, y Jazmin se disponia á seguir su camino, cuando oyó en la escalera ruido de pasos; era Desbuttes que fingia salir del cuarto de su mujer, y que para ello habia subido por la escalera secreta hasta el rellano de la escalera principal.